	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 1 de 51

**INFORME AUDITORÍA GESTIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO / GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA /
GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DISTRITAL**

PRESENTADO A:


Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

PRESENTADO POR:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda, P.E. Coordinador
Rosanna Navarro Cure, P.E. Apoyo coordinación
Johany Esther Mendoza Bru – Asesora externa
Andrés Felipe Paternina Paternina – Asesor externo
Luis Miguel Bolívar Díaz – Asesor externo
Roberto Añez Peralta – Asesor externo
Enoc Alberto Rojas Ramos – Asesor externo
Martha Ligia Puello Romero – Asesora externa
Iveth Pacheco Simanca – Asesora externa
Tatiana Berrio Caraballo – Asesora externa

Cartagena de Indias, 19 de abril de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 2 de 51

Fecha de emisión del informe	Día:	19	Mes:	04	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Auditoría Gestión de Planeación Territorial y Direccionamiento Estratégico / Gestión de la inversión pública / Gestión de datos e información de estadística distrital.
Informe Número:	INF-AO-GP-040-2024
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Dumek Turbay Paz Alcalde Mayor de Cartagena Camilo Rey Sabogal Secretario de Planeación

1.1. ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente-PAEI 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 12 de diciembre del 2023, modificado el 29 de enero de 2024, la Oficina Asesora de Control Interno adelantó la auditoría ordinaria a la Gestión de planeación territorial y direccionamiento estratégico/gestión de la inversión pública/ Gestión de datos e información estadística distrital, aplicando los lineamientos establecidos en la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.2. ALCANCE:

Para el proceso Gestión de inversión pública comprendió la evaluación de los subprocesos:

- Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución.
- Gestión de proyectos de inversión pública.
- Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías.
- Gestión y control de inversiones públicas.


Para el proceso Gestión de datos e información estadística distrital, los siguientes subprocesos:

- Sistema de información – SISBEN.
- Sistema de información de la estratificación socioeconómica.
- Sistema de información geográfica.
- Gestión estadística.

1.3. OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Evaluar la economía, eficiencia y eficacia de los controles implementados por la Secretaría de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 3 de 51

Planeación para garantizar el cumplimiento de los objetivos de los procesos Gestión de la inversión pública, Gestión de datos e información estadística distrital y los subprocesos que lo despliegan, previstos en el mapa mental y las caracterizaciones, en armonía con el ordenamiento jurídico.

1.3.2. Específicos:

- Establecer el cumplimiento de los lineamientos dispuestos en la Guía gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- Evaluar los riesgos identificados y los controles implementados para prevenirlos o mitigarlos.
- Verificar los indicadores de gestión.
- Evaluar el cumplimiento de las directrices, guías, reglamentos y cualquier orden dada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, encaminadas a la regulación y medición del proceso auditado, en especial el KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL - KPT.
- Evaluar el cumplimiento de:
 - El marco jurídico actualizado en el normograma.
 - Las actividades claves de éxito y los procedimientos asociados al proceso/subprocesos.
 - Las metas, programas y proyectos asociados al proceso/subprocesos junto con el ciclo de la contratación celebrada para la ejecución de los programas y proyectos asociados al proceso/subprocesos orientados al cumplimiento de metas del PDD.
 - Evaluar los sistemas de información/recursos tecnológicos relacionados con el proceso.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

La auditoría fue comunicada mediante el oficio AMC-OFI-0003751-2024 del 22 de enero y asignada a través del memorando AMC-MEM-000159-2024 (MA- PAEI-2024-AO-002), estableciéndose un plazo para su ejecución de cincuenta y cuatro (54) días hábiles distribuidos por fases, así:


Tabla No. 1. – Cronograma fases de la auditoría

Etapas proceso auditor	% Asignado	No. de días hábiles	Fecha calendario
Planeación	25%	14	9 de febrero al 28 de febrero
Ejecución	45%	24	29 de febrero al 5 de abril
Informe	20%	11	8 de abril al 22 de abril
Mejora	10%	5	23 de abril al 29 de abril

En el marco de la auditoría se generaron las siguientes solicitudes de la OACI y respuestas de la unidad auditada:

Tabla No. 2. - Solicitudes/Respuestas

Solicitudes de la OACI		Respuestas de la Secretaría de Planeación
No. y fecha del oficio	Asunto	
AMC-OFI-0003751-2024 del 22/01/2024	Comunicación de la auditoría y solicitud de información.	AMC-OFI-0003914-2024 del 23/01/2024 – carta de compromiso AMC-OFI-0007255-2024
AMC-OFI-0011609-2024 del 28/08/2023	Solicitud entrega organizada de la información.	AMC-OFI-0013765-2024 del 16/02/2024

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 4 de 51

AMC-OFI-0016716-2024 del 26/02/2024	Primera comunicación de observaciones.	No fue respondida
AMC-OFI-0019518-2024 del 01/03/2024	Solicitud de información y programación de entrevista	AMC-OFI-0021679-2024 del 06/03/2023
AMC-OFI-0024095-2024 del 12/03/2024	Segunda comunicación de observaciones	AMC-OFI-0026713-2024 del 15/03/2024
AMC-OFI-0028937-2024 del 21/03/2024	Tercera y última comunicación de observaciones	AMC-OFI-0032859-2024 del 02/04/2024
AMC-OFI-0034695-2024 del 04/04/2024	Observaciones fijadas y remisión formato plan de mejoramiento	AMC-OFI-0038317-2024 del 12/04/2024
AMC-OFI-0039474-2024 del 12/04/2024	Solicitud de corrección en el diligenciamiento del plan de mejoramiento	

En los oficios de las respuestas de la Secretaría de Planeación, se relacionaron links de las carpetas que contienen las evidencias conforme a lo requerido por la Oficina Asesora de Control Interno.

Adicionalmente, parte de la información se obtuvo de la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría:

- Prueba de recorrido y entrevista con el fin de verificar el manejo de los riesgos y controles del sistema de información y actividades claves del subproceso SISBEN (Actas del 21 de febrero de 2024).
- Prueba de recorrido y entrevista con el fin de verificar el manejo de los riesgos y controles de los sistemas de información y actividades claves de los subprocesos de estratificación, información geográfica y gestión estadística (Actas del 5 de marzo de 2024).

Con la información recabada y, atendiendo los objetivos y alcance de la auditoría, se evaluaron los siguientes aspectos:


A. Gestión por procesos.

El cumplimiento de este criterio fue evaluado conforme a la guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, teniendo en cuenta el despliegue de operaciones establecido en el mapa mental del macroproceso “Planeación territorial y direccionamiento estratégico” y las caracterizaciones de los procesos de Gestión de la Inversión Pública y Gestión de Datos e Información Estadística Distrital, las cuales se encuentran actualizadas a fecha 22 de diciembre de 2022.

De igual forma, se verificó el diseño y aplicación de los siguientes procedimientos asociados a los subprocesos, publicados en el microsítio MIPG de la Alcaldía de Cartagena:

Tabla No. 3 - Procedimientos unidad auditable

Proceso	Subproceso	Procedimiento	Código	Fecha actualización
Gestión de la Inversión Pública	Gestión y control de inversiones públicas	Gestión y control de inversiones públicas	PTDGI04-P001	14/04/2023
	Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías	Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías	PTDGI03-P001	10/04/2023
	Gestión de	Gestión de proyectos de	PTDGI02-P001	10/04/2023

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 5 de 51

	proyectos de inversión pública	inversión pública		
	Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución	Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución	PTDGI01-P002	28/04/2023
Gestión de Datos e Información Estadística Distrital	Gestión estadística	Gestión de la información estadística	PTDSI04-P001	19/12/2023
	Sistema de información geográfica	Sistema de información geográfica	PTDSI03-P00	10/04/2023
	Sistema de información de la estratificación socioeconómica	Estratificación	PTDSI02-P001	10/04/2023
	Sistema de información - SISBEN	SISBEN	PTDSI01-C001	10/04/2023

Fuente: <https://mipg.cartagena.gov.co/normativa/mapas-mentales-modelo-operacion-por-proceso-564>. Elaboración propia

Así mismo, se evaluaron los indicadores de gestión informados por el líder del proceso y publicados en el micrositio de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias en el enlace: <https://mipg.cartagena.gov.co/Indicadores%20de%20Gesti%C3%B3n>

Para su verificación se tomó como referencia la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión versión 4, expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública, los formatos GADCA03-F002 y GADCA03-F001 cuadro control de indicadores y seguimientos a indicadores, establecidos por el proceso de calidad para este fin.

A continuación, se relacionan los indicadores de gestión establecidos para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los subprocesos evaluados:

Tabla No. 4 - Indicadores de gestión proceso Gestión de la inversión pública

PROCESO	SUBPROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR
Gestión de la inversión pública	Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución	Documentos de planeación formulado
	Gestión de proyectos de inversión pública	Solicitudes de capacitación cumplidas
		Proyectos con asignación presupuestal viabilizado
		Reporte de seguimiento a proyectos cumplidos
		Ejecución de trámites aprobados
	Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías	Recursos públicos de regalías asignados
	Gestión y control de inversiones públicas	Solicitudes de disponibilidad presupuestal recibidas
Tramites presupuestales revisados		

Fuente: micrositio MIPG Alcaldía de Cartagena. Elaboración propia


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 6 de 51

Tabla No. 5- Indicadores de gestión proceso Gestión de datos e información estadística distrital

PROCESO	SUBPROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR
Gestión de datos e información estadística distrital	Sistema de información - SISBEN	Encuestas nuevas atendidas
		Personas incluidas en un hogar atendidas
		Fichas modificadas
		Retiro de fichas, hogares o de personas realizado
		Encuestas por inconformidad en categorías atendidas
		Búsquedas Activas Realizadas
		Trámites al DNP Reportado
		Peticiones, Quejas y Reclamos, PQR atendidas
	Sistema de información de la estratificación socioeconómica	Número de predios por requerimiento de la SPD, actualizados
		nuevos desarrollos por estrato requeridos por usuarios asignados
		Certificados de estrato requeridos de usuarios emitidos
		Número de predios de uso residencial a los cuales mediante acta de primera instancia se les asignó el estrato actualizado
		Número de predios de uso residencial a los cuales mediante acta de segunda instancia se les actualiza estrato actualizados
		Reuniones ordinarias realizadas
		Número de respuestas a los usuarios en el tiempo de ley emitidas
	Sistema de información geográfica	Certificado de nomenclatura emitido
		Número de planos elaborados
		Usuarios que hacen uso de la plataforma MIDAS.
		Usuarios que hacen uso de las bases de datos SIG
		Bases de Datos Actualizados
	Gestión estadística	Necesidad de información estadística generadas y comunicadas

Fuente: micrositio MIPG Alcaldía de Cartagena. Elaboración propia

Para la verificación del presente criterio, se evaluaron el 100% de los indicadores, teniendo en cuenta que se relacionan con la totalidad de las caracterizaciones de los subprocesos auditados.

B. Actividades de los subprocesos

Los subprocesos descritos en el alcance de la auditoría cuentan con caracterizaciones actualizadas a fecha 22 de diciembre de 2022 que describen en total 118 actividades claves de éxito. En concordancia con las normas internacionales de auditoría, se tomó una muestra del 30% para evaluar la ejecución y cumplimiento, equivalente a 36 actividades.

Para la selección de la muestra se tomó en cuenta la relevancia y representatividad de las actividades con respecto a los objetivos de la auditoría, de forma tal que pudiesen proporcionar evidencias suficientes y adecuadas para respaldar las conclusiones. En estos términos se relacionan a continuación las actividades evaluadas:



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 7 de 51

Tabla No. 6 – Actividades evaluadas subprocesos - Gestión de la inversión pública


<p>Subproceso: Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución</p> <p>Objetivo. Orientar en el distrito de Cartagena la formulación del plan de desarrollo, a través de todos los instrumentos de planeación estratégica como plan de desarrollo, plan indicativo y planes de acción institucional, con el fin de hacer el seguimiento permanente al cumplimiento de este plan.</p>	
No.	Actividad
1	Elaborar cronograma de mesas de trabajo participativa sectoriales y territoriales.
2	Elaborar el Plan indicativo.
3	Formular el Plan de acción.
4	Analizar el concepto emitido por el Concejo territorial de Planeación y CARDIQUE.
5	Verificar el contenido del plan estratégico con las directrices nacionales, la normatividad jurídica y la participación de la ciudadanía.
6	Preparar las dependencias y sustentación ante el Concejo.
<p>Subproceso: Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías.</p> <p>Objetivo. Garantizar la correcta formulación, seguimiento y ajuste de proyectos que se encuentren alineados en un 100% a las metodologías, criterios y procedimientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación para la asignación de recursos públicos para su ejecución y de esta manera dar cumplimiento a lo planificado en el plan de desarrollo en el período de gobierno.</p>	
No.	Actividad
1	Formular proyecto de inversión
2	Viabilidad de proyecto en la plataforma SUIFP Territorio.
3	Verificar reporte y generación de alertas
<p>Subproceso: Gestión de proyectos de inversión pública</p> <p>Objetivo. Garantizar la correcta formulación, seguimiento y ajuste de proyectos que se encuentren alineados en un 100% a las metodologías, criterios y procedimientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación para la asignación de recursos públicos de regalías para su ejecución y de esta manera dar cumplimiento a lo planificado en el plan de desarrollo en el período de gobierno.</p>	
No.	Actividad
1	Priorizar proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías SGR
2	Incorporar de recursos
3	Seguimiento a los proyectos
<p>Subproceso: Gestión y control de inversiones públicas</p> <p>Objetivo. Garantizar la correcta formulación, seguimiento y ajuste de proyectos que se encuentren alineados en un 100% a las metodologías, criterios y procedimientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación para la asignación de recursos públicos de regalías para su ejecución y de esta manera dar cumplimiento a lo planificado en el plan de desarrollo en el período de gobierno.</p>	
No.	Actividad
1	Presentar Propuesta de Anteproyecto POAI al Consejo de Gobierno.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 8 de 51

2	Verificar y aprobar solicitudes de disponibilidad presupuestal
3	Elaborar informes de seguimiento a la ejecución presupuestal

Tabla No. 7 – Actividades evaluadas subprocesos - Proceso Gestión de datos e información estadística distrital


Subproceso: Sistema de información SISBEN	
<p>Objetivo. Identificar y generar información socioeconómica confiable y actualizada de potenciales beneficiarios de programas sociales del estado, mediante la actualización permanente de los datos sociodemográficos de los hogares en la base de datos de la metodología SISBÉN IV para la toma de decisiones del Distrito y que a su vez permita a las entidades y a la ciudadanía en general contar con información relevante, accesible, precisa y oportuna.</p>	
No.	Actividad
1	Registrar solicitudes en la plataforma SISBENAPP.
2	Diligenciar la ficha de caracterización socioeconómica en el dispositivo móvil de captura (DMC) en terreno.
3	Verificar la plataforma Sisbén App y posterior registro de solicitud de encuestas.
4	Verificar las pestañas de solicitud (pendiente, realizada, sincronizada, rechazada y cancelada) de la plataforma Sisbén App.
5	Realizar backup de seguridad en la plataforma Sisbén App.
Subproceso: Sistema de información de la estratificación socioeconómica.	
<p>Objetivo. Mantener actualizada la estratificación de los predios de uso residencial en las zonas urbanas y rurales del Distrito, así como las fincas y viviendas dispersas, conforme a la metodología vigente, con el fin de brindar herramientas que permitan establecer tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos y/o el impuesto predial y de dar respuesta oportuna a los requerimientos que en materia de estratificación presenten los usuarios, todo esto con el acompañamiento del Comité Permanente de Estratificación.</p>	
No.	Actividad
1	Realizar cronograma de visitas
2	Elaborar el certificado de estrato
3	Elaboración de acta de actualización de estratificación de primera instancia
4	Realizar visitas de revisión de estrato en primera y segunda instancia.
5	Realizar acciones de mejora teniendo en cuenta los resultados del Informe de seguimiento a solicitudes
Subproceso: Sistema de información geográfica	
<p>Objetivo. Desarrollar y mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica SIG, Distrital y coordinar los sistemas de operación de los instrumentos de focalización en las Alcaldías Locales, conforme a las políticas y procedimientos del gobierno central. (alimentar, depurar, actualizar y procesar las bases de datos del Sistema de Información Geográfico) para la toma de decisiones del Distrito.</p>	
No.	Actividad
1	Programar actividades para actualización predial.
2	Georreferenciar predios en la base de datos geográfica predial del distrito Cartagena de Indias.
3	Procesar información de manera grafica referente a la actividad de uso de suelo para una zona delimitada por coordenadas geográficas.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 9 de 51

4	Publicar la información estadística, bases de datos y capas interactivas en MIDAS
5	Elaborar planos, mapas temáticos, base de datos, información geográfica (shapefile, kml, kmz, etc).
6	Seguir y controlar al MIDAS.
7	Realizar acciones de mejora de acuerdo con los indicadores y la Matriz de seguimiento.
Subproceso: Gestión estadística.	
<p>Objetivo. Gestionar y comunicar permanentemente toda la información estadística de la Alcaldía de Cartagena, con los atributos de calidad estadística y los principios fundamentales de las estadísticas oficiales, a partir de su planificación con base en la aplicación institucional de los lineamientos metodológicos y los instrumentos técnicos del Sistema Estadístico Nacional liderado por el DANE, a nivel sectorial y territorial, contribuyendo a la articulación entre los diferentes actores del ecosistema de datos de la entidad, con el fin de satisfacer necesidades de información de la entidad, la economía y el público.</p>	
No.	Actividad
1	Diseñar y construir plan de acción para la producción estadística.
2	Recolectar y evaluar la actividad estadística de la entidad.
3	Ejecutar Plan de mejoramiento.
4	Difundir información estadística recopilada.

Para la evaluación se verificaron las entradas y salidas, los registros generados y los procedimientos establecidos para su cumplimiento; además, se tomó como marco referencial la normatividad aplicable, a saber:

- Ley 152 de 1994 (Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)
- Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional
- Decreto 1821 de 2020 (Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías)
- Guía para la planeación participativa de “inversiones con recursos de regalías”
- Ley 2056 de 2020 (Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías) artículo 30.
- Decreto 4836 de 2011 (Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.)
- Resolución 4788 de 2016 – DNP (Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales)
- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación
- Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023
- Decreto compilatorio No. 1170 de 2015 (Decreto reglamentario único del sector administrativo de información estadística).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 10 de 51

- Decreto 441 de 2017 (reglamenta el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales).
- Documento CONPES 3877 de 2016 (actualizó el instrumento de focalización individual Sisbén -Sisbén IV)

Se precisa que fueron excluidas de la evaluación, además de las actividades repetidas, aquellas erróneamente previstas en las caracterizaciones como claves de éxito, a saber;

- Caracterización de grupos de valor.
- Establecer lineamientos y parámetros de los subprocesos, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Identificar y gestionar los riesgos asociados a la operación del proceso.
- Peticiones, quejas y reclamos – PQRS.


C. Gestión de los riesgos

La evaluación del criterio se realizó a partir de la verificación de los mapas de riesgos institucionales de los procesos Gestión de la inversión pública y Gestión de datos e información estadística distrital, publicados en el micrositio de MIPG de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias en el enlace <https://mipg.cartagena.gov.co/normativa/planeacion-territorial-mapa-riesgo-gestion-584>.

Para el proceso Gestión de la inversión pública, se identificaron ocho (8) riesgos, de los cuales sólo a tres (3) se les diseñaron controles para mitigarlos, así:

Tabla No. 8 – Riesgos / Gestión de la inversión pública

N° de RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por ausencia de información documentada, líneas base o cifras de indicadores de ciudad validadas por las dependencias distritales y plataformas oficiales debido a la omisión y/o manipulación de los servidores públicos al momento de documentar cifras y resultados para la estructuración de líneas base de indicadores	El líder del proceso emitirá una circular, dirigida a los funcionarios y los contratistas de la Secretaría para hacer énfasis en la realización de una eficiente gestión documental con el propósito de preservar la información y fortalecer la memoria institucional. Una vez al año
R2	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por una errada definición de programas y metas del Plan de desarrollo debido a errores en el análisis de la información y definición correcta de problemas y sus causas aumentan el riesgo de equivocación en la programación de metas.	El Secretario de Planeación Distrital y el Grupo de Desarrollo Económico realizan seguimiento y monitoreo a los planes institucionales, con el objetivo de verificar el avance en el cumplimiento físico de las metas y la ejecución de los recursos financieros, siguiendo los lineamientos del orden nacional y normas vigentes. Trimestral
R3	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por realizar una proyección financiera errada del marco fiscal de mediano plazo y del plan plurianual de inversiones debido a errores en la distribución de recursos que ponen en riesgo el cumplimiento de metas prioritarias del plan de desarrollo.	No establecido
R4	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad). Debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos, abuso de confianza y apropiación indebida	No establecido

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 11 de 51


R5	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos de un participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros. Debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza y apropiación indebida	No establecido
R6	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupciones de servicios básicos Debido a problemas de red	El líder del proceso gestiona ante Almacén y las TIC la consecución de los equipos tecnológicos anual
R7	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fraude externo debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.	No establecido
R8	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios debido a desconocimiento de los procesos y normativa	No establecido

Fuente: Mapa de riesgos Secretaría de Planeación

Al proceso Gestión de datos e información estadística distrital, se le identificaron seis (6) riesgos y 8 controles, publicados en el micrositio de MIPG de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias en el siguiente enlace: <https://mipg.cartagena.gov.co/normativa/planeacion-territorial-mapa-riesgo-gestion-584>, como se relacionan a continuación:

Tabla No. 9 – Riesgos / Gestión de datos e información estadística distrital

N° de RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por Pérdida de información de la base de datos SISBEN debido a cortes de fluido eléctrico, hackeo de información en el servidor y no realización de backup.	El Coordinador del grupo del SISBEN verifica los requerimientos de la infraestructura tecnológica, para dar cumplimiento a los lineamientos del DNP y la demanda de usuarios. seguimientos permanentes. El Coordinador del grupo del SISBEN verifica que el personal adscrito al SISBEN da cumplimiento a la normatividad y aplicación de procedimientos aprobados por el MIPG y lineamientos del DNP.
R2	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la atención al público no oportuna y eficaz de los procesos SISBEN debido a Falta de equipos idóneos, implementación de redes de comunicación eficaz y segura.	El Coordinador del grupo del SISBEN verifica los requerimientos de la infraestructura tecnológica, de talento humano y espacio físico para dar cumplimiento a los lineamientos del DNP y la demanda de usuarios. seguimientos permanentes.
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por avería, pérdida de los planos de Cartografía física del Distrito de Cartagena y sus corregimientos, debido a falta de gestión documental.	El coordinador del Grupo de Estratificación revisa y preserva la información catastral de los predios urbanos y rurales del Distrito, teniendo en cuenta los lineamientos del manual de gestión documental.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 12 de 51

R4	Posibilidad de pérdida reputacional por no realizar visitas de inspección a solicitudes de revisión de estrato en primera y segunda instancia por falta de vehículo para el desplazamiento del equipo asesor de la dependencia y del Comité Permanente de Estratificación, debido a la no contratación oportuna del servicio.	El coordinador del Grupo de Estratificación Generara la solicitud de necesidades de vehículos oportunamente.
R5	Posibilidad de pérdida reputacional Por retrasos para dar respuestas a requerimientos y solicitudes de usuarios por sobrecarga operativa y administrativa en la Coordinación de Estratificación debido a falta de la contratación de equipo Asesor.	El coordinador del Grupo de Estratificación Generar la solicitud de necesidades de personal oportunamente. El coordinador del Grupo de Estratificación verifica que las observaciones impartidas en el Comité de Estratificación en cuanto a las actualizaciones de información catastral sean utilizadas para el proceso de estratificación de predios urbanos y rurales del Distrito, para dar respuestas oportunas a la comunidad.
R6	Posibilidad de pérdida reputacional por desactualización de la información de las bases de datos en el Sistema de Información, debido a no entrega de la información apropiada, adecuada y la no adquisición o compra de información cartográfica, ortofotografía, etc. por parte del distrito a las entidades competentes.	Líder del proceso revisa y actualiza la información cartográfica, ortofotografía, etc. del Distrito, teniendo en cuenta la información remitida por parte de los entes pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente mensual.

Fuente: Mapa de riesgos Secretaría de Planeación


La evaluación se desarrolló con base en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 del DAFP, la cual está referenciada en la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) Vr 1, así como los lineamientos establecidos en el componente del MECI “Evaluación de Riesgos” y la Política de Administración del Riesgo vr. 3 de la entidad.

D. Plan de desarrollo

Para la evaluación de este criterio el equipo financiero realizó la revisión de la información registrada en el Sistema Presupuestal del Distrito –PREDIS, el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, el Plan de Acción y las bases de datos de los proyectos de inversión en la MGA y SUIFP, evidenciando cinco (5) Proyectos de Inversión asociados al macroproceso Planeación territorial y direccionamiento estratégicos –Proceso Gestión de la inversión pública /Gastos de datos e información estadística distrital, así:

Tabla No. 10 – Proyectos de inversión, metas y programa / Proceso Gestión de la inversión pública


1. Proyecto	Modernización del Sistema Distrital de Planeación en Cartagena de Indias
Código del proyecto	2021130010257
Fuente	1.3.3.8.03-95-070 RB SGP Propósito general libre inversión 1.3.1.1.03-138 - Dividendos Sociedad Portuaria 1.2.1.0.00-001 - ICLD 1.2.4.3.03-070 - SGP Libre inversión
Valor del proyecto	1.940.350.021,33

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 13 de 51

Programa	Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización
Meta del producto plan de desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de planes estratégicos de gestión para el desarrollo formulados. 2. Procesos de seguimientos físicos y financieros a instrumentos de planificación realizados. 3. Planes de desarrollo locales, de gestión y políticas públicas formulados.
2. Proyecto	Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del distrito de Cartagena de Indias TG + Cartagena de Indias
Código del proyecto	2021130010001
Fuente	1.2.4.3.03-070 - SGP Libre Inversión 1.2.1.0.00-001 - ICLD
Valor del proyecto	665.300.000,00
Programa	Catastro Multipropósito
Meta del producto plan de desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de calificación del Sistema General de Regalías mejorado 2. Bancos de programas y proyectos en las localidades asesorados 3. Número de Consejos Locales de Planeación, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial dotados de capacidades y logística

Tabla No. 11 – Proyectos de inversión, metas y programa / Proceso Gestión de datos e información estadística distrital.

1. Proyecto	Implementación de la Metodología IV Del SISBEN en Cartagena de Indias
Código del proyecto	2021130010256
Fuente	-1.3.3.8.03-95-070 RB SGP propósito general libre inversión. -1.3.3.8.03-95-075 RB RF SGP propósito general libre inversión -1.3.1.1.03-138 - Dividendos Sociedad Portuaria -1.2.1.0.00-001 – ICLD
Valor del proyecto	\$ 1.939.675.624,16
Programa	Instrumentos de Planificación Social del Territorio
Meta del producto plan de desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finalizar censo de la metodología IV SISBEN al 100%. 2. Implementar metodología general de articulación IV SISBEN 100%. 3. Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN. 4. Abrir 2 puntos en la zona corregimental de la ciudad de Cartagena de Indias (Pasacaballos, Bayunca).
2. Proyecto	Actualización y optimización del sistema de información geográfica para la planeación social y toma de decisiones del territorio en Cartagena de Indias
Código del proyecto	2021130010244
Fuente	1.3.3.8.03-95-070 RB SGP propósito general libre inversión 1.2.1.0.00-001 - ICLD
Valor del proyecto	\$ 908.626.666,66
Programa	Instrumentos de planificación social del territorio
Meta del producto plan de desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado el Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo MIDAS. 2. Mantener la nomenclatura urbana estructurada y actualizada.
3. Proyecto	Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el distrito de Cartagena de Indias
Código del proyecto	2021130010179
Fuente	- 1.3.3.4.03-95-006 RB aportes estratificación

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 14 de 51

	-1.3.2.1.11-173 - RF contribución estratificación -1.2.1.0.00-001 - ICLD -1.2.3.2.09-006 - contribuciones - estratificación
Valor del proyecto	\$ 940.337.335,87
Programa	Instrumentos de planificación social del territorio
Meta del producto plan de desarrollo	1. Finalizar las fases restantes de la elaboración de la nueva estratificación con apoyo del CPE y adoptarla.

Para la evaluación del criterio se escogió el 100% de los proyectos relacionados, con el fin de poder determinar el cumplimiento de los objetivos y conforme al alcance del memorando de asignación, se verificaron los siguientes aspectos:

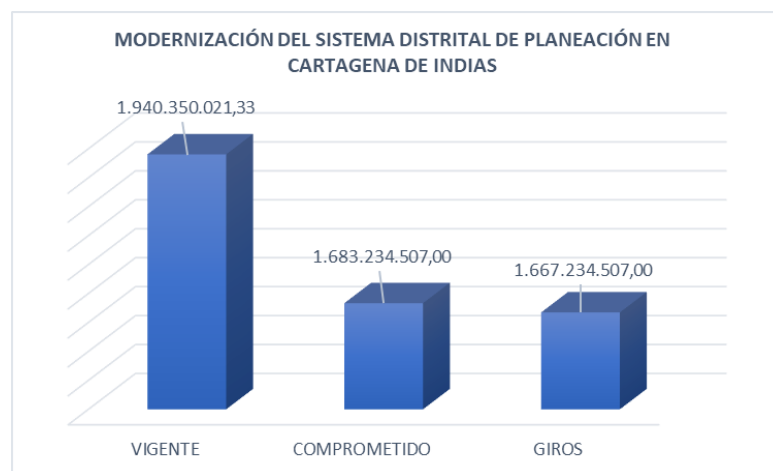
- Ejecución presupuestal
- Coherencia entre las actividades del Plan de Acción y Plan de Desarrollo
- Evidencias de las actividades de los proyectos a corte 31 de diciembre de 2023.

El seguimiento de estos cinco (5) proyectos, se encuentra enmarcado en el plan de acción de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN y en el Sistema Presupuestal Distrital -PREDIS, que a corte 31 de diciembre de 2023, arrojó como resultado lo siguiente:

- Proceso gestión de la inversión pública

El Proyecto “Modernización del Sistema Distrital de Planeación en Cartagena de Indias” apropió \$1.940.350.021,33, de los cuales se expidieron CRP por valor de \$ 1.683.234.507,00, equivalente a 86,75%, con giros por valor de \$ 1.667.234.507,00 correspondiente al 85.92%.

Gráfico No. 1

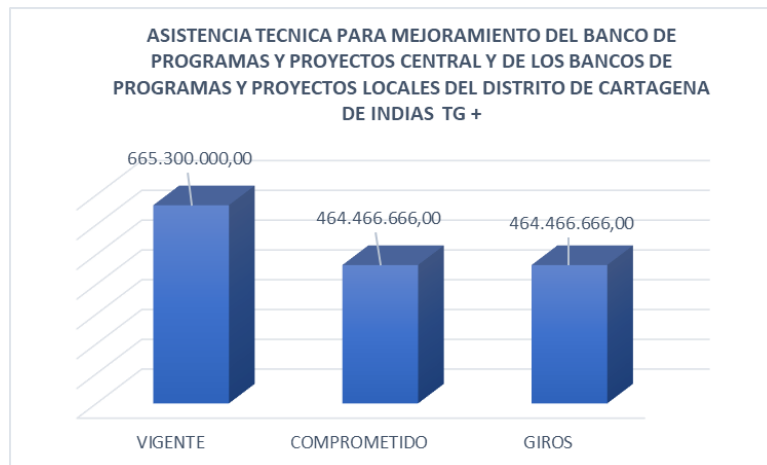


Para el proyecto “Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del distrito de Cartagena de Indias TG + Cartagena de Indias” apropió \$665.300.000,00 de los cuales se expidieron CRP \$464.466.666,00 correspondiente al 69,81%, con giros por valor de \$ 464.466.666,00 correspondiente al 69.81%.

Gráfico No. 2



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
INFORME	Página 15 de 51



En la siguiente tabla se evidencia lo anteriormente mencionado así:

Tabla No. 12 – ejecución presupuestal Proyectos de inversión / Proceso Gestión de la inversión pública

EJECUCION PRESUPUESTAL A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023								AVANCE DEL PROYECTO %
CODIGO	PROYECTO	FUENTE	VIGENTE	COMPROMETIDO	%	GIROS	%	
2021130010257	Modernización del sistema distrital de planeación en Cartagena de Indias	RB SGP propósito general libre inversión	81.790.020,33	62.069.998,00	75,89%	62.069.998	75,89%	90%
		Dividendos Sociedad Portuaria	226.013.965,00	214.000.000,00	94,68%	214.000.000	94,68%	
		ICLD	666.693.957,00	637.766.666,00	95,66%	621.766.666	93,26%	
		SGP libre inversión	965.852.079,00	769.397.843,00	79,66%	769.397.843	79,66%	
TOTAL, POR PROYECTO			1.940.350.021,33	1.683.234.507,00	86,75%	1.667.234.507,00	85,92%	
2021130010001	Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del distrito de Cartagena de Indias TG + Cartagena de Indias	SGP libre inversión	420.000.000,00	222.466.666,00	52,97%	222.466.666	52,97%	87,44%
		ICLD	245.300.000,00	242.000.000,00	98,65%	242.000.000	98,65%	
TOTAL, POR PROYECTO			665.300.000,00	464.466.666,00	69,81%	464.466.666,00	69,81%	
TOTAL, POR PROCESO			2.605.650.021,33	2.147.701.173,00	82,42%	2.131.701.173,00	81,81%	

Fuente: PREDIS Elaboración Equipo financiero AOCI

- Procesos gestión de datos e información estadística distrital

El proyecto “Implementación de Metodología IV del Sisbén en Cartagena De Indias” apropió \$ 1.939.675.624,16, suma con cargo a la que se expidieron CRP por valor de \$ 1.739.424.107,00 equivalente al 89,68%, con giros por la suma \$ 1.659.587.107,00 correspondiente al 85,56%.


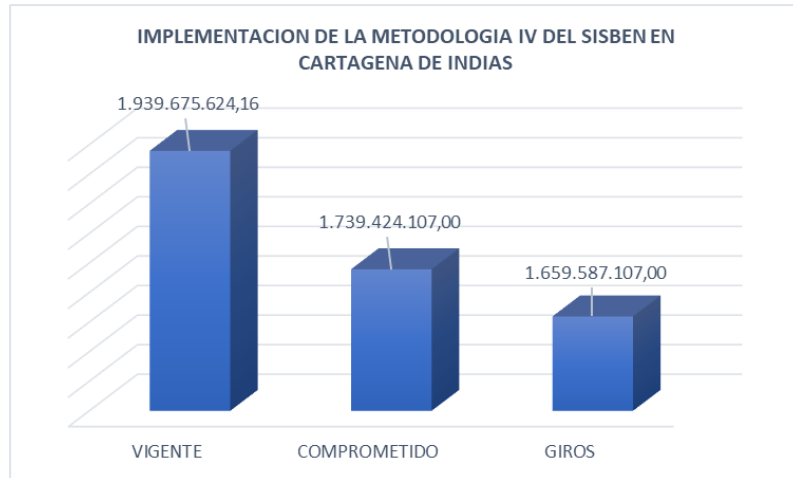
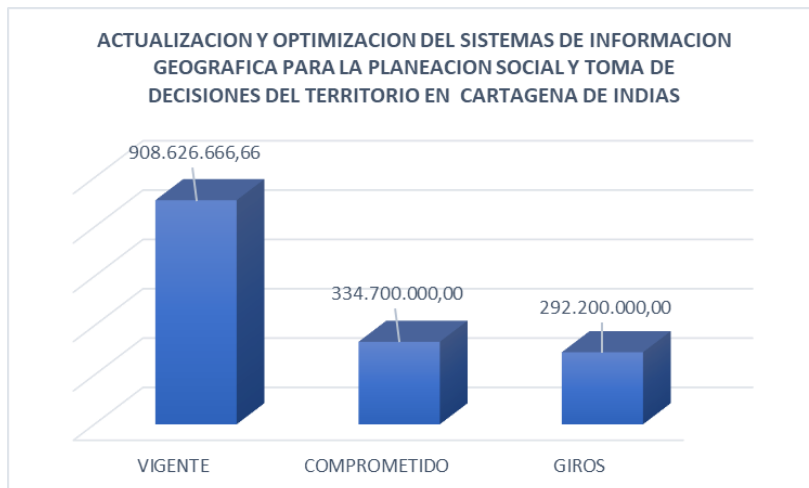
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 16 de 51

Gráfico No. 3



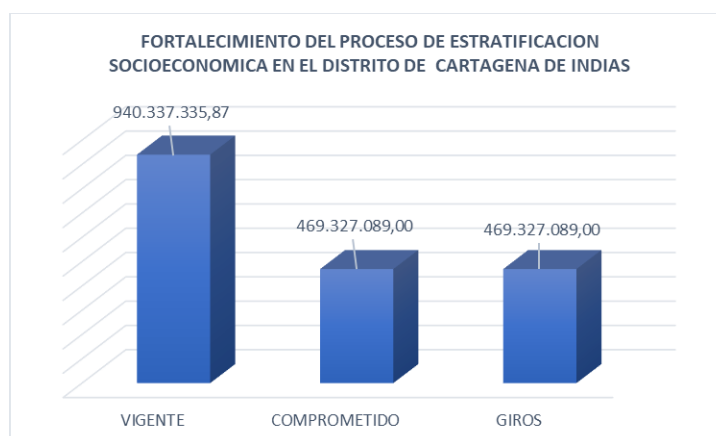
Para el proyecto “Actualización y Optimización del Sistema de Información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el Distrito Cartagena de Indias”, se apropiaron \$908.626.666,66 de los cuales se expidieron CRP \$ 334.700.000,00 equivalente a 36,84%, con giros por la suma de \$ 292.200.000,00 correspondiente 32.16%.


Gráfico No. 4



Para el proyecto “Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias” se apropiaron \$ 940.337.335,87 de los cuales expidieron CRP \$ 469.327.089,00 equivalente a 49,91%, con giros por la suma de \$ 469.327.089,00 correspondiente a 49.91%.

Gráfico No. 5



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 17 de 51

En la siguiente tabla se evidencia lo anteriormente mencionado así:


Tabla No. 13 – ejecución presupuestal Proyectos de inversión / Proceso Gestión de datos e información estadística distrital

EJECUCION PRESUPUESTAL A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023								AVANCE DEL PROYECTO %
CODIGO	PROYECTO	FUENTE	VIGENTE	COMPROMETIDO	%	GIROS	%	
2021130010256	Implementación de la metodología IV del SISBEN en Cartagena de Indias	RB SGP propósito general libre inversión	271.132.875,00	91.637.092,00	33,80%	22.770.001	8,40%	100%
		RB RF SGP propósito general libre inversión	6.422.749,16	6.313.242,00	98,30%	2.543.333	39,60%	
		Dividendos Sociedad Portuaria	420.812.135,00	407.889.790,00	96,93%	406.089.790	96,50%	
		ICLD	1.241.307.865,00	1.233.583.983,00	99,38%	1.228.183.983	98,94%	
TOTAL, POR PROYECTO			1.939.675.624,16	1.739.424.107,00	89,68%	1.659.587.107,00	85,56%	
2021130010244	Actualización y optimización del sistema de información geográfica para la planeación social y toma de decisiones del territorio en Cartagena de Indias	RB SGP propósito general libre inversión	185.026.666,66	24.000.000,00	12,97%	24.000.000	12,97%	80%
		ICLD	723.600.000,00	310.700.000,00	42,94%	268.200.000,00	37,06%	
		TOTAL, POR PROYECTO			908.626.666,66	334.700.000,00	36,84%	
2021130010179	Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el distrito de Cartagena de Indias	RB Aportes estratificación	391.837.334,87	49.328.153,00	12,59%	49.328.153	12,59%	100%
		RF Contribución estratificación	1,00	-	-	-	0,00%	
		ICLD	125.216.667,00	125.200.000,00	99,99%	125.200.000	99,99%	
		Contribuciones - estratificación	423.283.333,00	294.798.936,00	69,65%	294.798.936	69,65%	
TOTAL, POR PROYECTO			940.337.335,87	469.327.089,00	49,91%	469.327.089,00	49,91%	
TOTAL, POR PROCESO			3.788.639.626,69	2.543.451.196,00	67,13%	2.421.114.196,00	63,90%	

Fuente: PREDIS. Elaboración Equipo financiero AOCI

La evaluación del plan de desarrollo se fundamentó en la siguiente normatividad:

- Ley 152 de 1994 (Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)
- Guía para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional
- Decreto 4836 de 2011 (Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.)
- Decreto 1821 de 2020 (Único Reglamentario del Sistema General de Regalías)
- Guía para la planeación participativa de “inversiones con recursos de regalías”
- Ley 2056 de 2020 (Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías) artículo 30.
- Resolución 4788 de 2016 – DNP (Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 18 de 51

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación
- Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023


E. Ciclo de la Contratación

Mediante los oficios AMC-OFI-0003914-2024 y AMC-OFI-0013765-2024, el líder del proceso suministró la relación de contratos celebrados para la ejecución de los proyectos de inversión asociados a los subprocesos objeto de la auditoría, identificándose 219 contratos en la vigencia 2023, por un valor total de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y ÚN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$4.581.309.982).

Atendiendo los criterios de la evaluación, la anterior información fue contrastada con la registrada en el Sistema Presupuestal del Distrito- PREDIS y en la plataforma SECOP II, coincidiendo con lo reportado por la unidad auditada, a partir de lo cual se consolidó la siguiente información contractual referente a los proyectos:

Tabla No. 14- Contratación Gestión de la Inversión Pública y de la Gestión de datos e información estadística distrital

Proceso	Proyecto	Modalidad de selección	Cant x modalidad	Valor total x modalidad
Gestión de la inversión pública	Modernización del Sistema Distrital de Planeación en Cartagena de Indias	Contratación directa / Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	58	\$ 1.683.234.507
	Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del Distrito de Cartagena de Indias TG + Cartagena de Indias	Contratación directa / Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	11	\$464.466.666,00
Gestión de datos e información estadística distrital	Fortalecimiento del proceso de Estratificación Socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias	Contratación directa / Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	8	\$ 350.776.666
		Selección abreviada	1	\$ 69.222.270
	Implementación de la metodología IV del SISBEN en Cartagena de Indias	Selección abreviada	7	\$ 185.143.205
		Contratación directa / Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	126	\$ 1.495.766.668

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 19 de 51

	Actualización y optimización del sistema de información geográfica para la planeación social y toma de decisiones del territorio en Cartagena de Indias	Contratación directa / Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	7	\$ 290.200.000
		Selección abreviada	1	\$ 42.500.000,00
	TOTAL		219	\$ 4.581.309.982

Fuente: Información Sec Planeación. PREDIS. Elaboración: propia

Cabe resaltar que, en 3 de los anteriores proyectos, se comprometieron recursos para pagos de compromisos diferentes a la contratación 2023 y por consiguiente no fueron tenidas en cuenta para la selección de la muestra; estos fueron:

Tabla No. 15 – Compromisos presupuestales diferentes a la contratación 2023 / Proyectos de inversión

Proyecto	Compromiso	Valor
Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el distrito de Cartagena de Indias	Pago de los honorarios a los representantes de la comunidad en el comité permanente de estratificación socioeconómica de Cartagena	\$35.100.170
	Pago de conciliación extrajudicial con razón a honorarios de reuniones ordinarias, extraordinarias dejadas de percibir por los representantes de la comunidad ante el comité permanente de estratificación	\$14.227.983
Implementación de la metodología IV del SISBEN en Cartagena de Indias	Pago de vigencias expiradas contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$4.684.663
	Pago de pasivos exigibles vigencias expiradas. Liquidación bilateral del convenio interadministrativo derivado no, 2191122 suscrito entre FONADE (actualmente Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – Enterritorio) y el Distrito.	\$53.829.571
Actualización y optimización del sistema de información geográfica para la planeación social y toma de decisiones del territorio en Cartagena de Indias	Pago de vigencias expiradas contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	\$2.000.000

Fuente: PREDIS. Elaboración: propia

Adicionalmente se estableció que la modalidad de selección más frecuente fue la contratación directa, bajo la tipología de orden de prestación de servicios y apoyo a la gestión, con un total doscientos diez (210) equivalente al 95% del total de contratos, que ascienden a la suma de \$4.284.444.507; frente a la modalidad de selección abreviada con un total de nueve (9) contratos equivalentes al 5% por la suma total de \$254.365.475, como se ilustra a continuación:


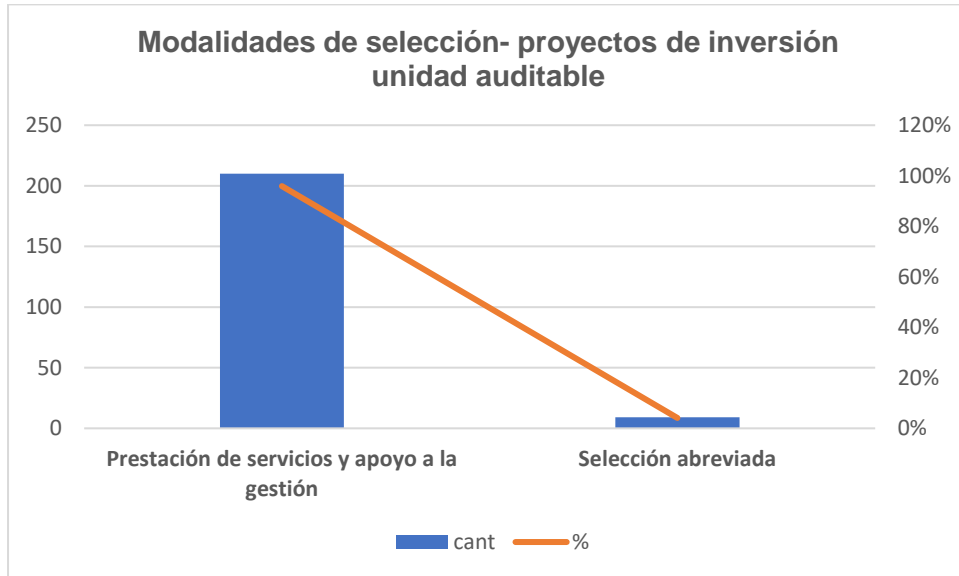
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 20 de 51

Gráfico No. 6



Fuente: Información Sec Planeación. PREDIS. Elaboración: propia

Del universo contractual descrito anteriormente, se seleccionó una muestra del 30% equivalente a 66 contratos, distribuidos entre los cinco proyectos de inversión, atendiendo su participación en el presupuesto total comprometido, en cumplimiento de los criterios “recursos asignados” e “impacto en el plan de desarrollo”, así:


Tabla No. 16

Distribución de la muestra contractual de acuerdo con la participación presupuestal de cada proyecto				
Total valores proyectos	Valor proyecto	% Participación Proyecto / Total	Cantidad de contratos X proyecto	Cant muestra contratos x proyecto
Proyecto 1	\$ 1.683.234.507	36%	58	24
Proyecto 2	\$ 464.466.666,00	10%	11	7
Proyecto 3	\$ 469.327.089	10%	9	7
Proyecto 4	\$ 1.739.424.107	37%	133	24
Proyecto 5	\$ 334.700.000	7%	8	5
Totales	\$ 4.691.152.369	100%	219	66

Fuente: Información Sec Planeación. PREDIS. Elaboración: propia

En cada proyecto fueron escogidos los contratos de mayor valor, cubriendo las dos modalidades de selección aplicadas por la unidad auditada.

A continuación, se relacionan los contratos evaluados de la vigencia 2023:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 21 de 51

No. de los contratos evaluados

TVE-109044-2023	CD-SPD-4220-2023	CD-SPD-1059-2023	CD-SPD-3789-2023
CD-SPD-1267-2023	CD-SPD-3546-2023	CD-SPD-1161-2023	CD-SPD-4555-2023
CD-SPD-259-2023	CD-SPD-4207-2023	CD-SPD-1159-2023	CD-SPD-3465-2023
CD-SPD-1133-2023	CD-SPD-4556-2023	CD-SPD-1135-2023	CD-SPD-4210-2023
CD-SPD-986-2023	CD-SPD-3283-2023	CD-SPD-4533-2023	CD-SPD-4792-2023
CD-SPD-1001-2023	CD-SPD-3284-2023	TVE-109044-2023	TVE-109027--2023
CD-SPD-985-2023	CD-SPD-3785-2023	CD-SPD-3464-2023	CD-SPD-3225-2023
CD-SPD-993-2023	CD-SPD-881-2023	CD-SPD-3467-2023	CD-SPD-1048-2023
CD-SPD-991-2023	CD-SPD-882-2023	CD-SPD-3510-2023	CD-SPD-1136-2023
CD-SPD-2067-2023	CD-SPD-878-2023	TVE-110462-2023	CD-SPD-1403-2023
CD-SPD-2565-2023	CD-SPD-877-2023	CD-SPD-3786-2023	CD-SPD-1761-2023
CD-SPD-2956-2023	CD-SPD-291-2023	CD-SPD-3946-2023	CD-SPD-1134-2023
CD-SPD-989-2023	CD-SPD-219-2023	CD-SPD-4087-2023	CD-SPD-1158-2023
CD-SPD-2965-2023	CD-SPD-326-2023	CD-SPD-4305-2023	CD-SPD-1318-2023
CD-SPD-4516-2023	TVE-109044-2023	CD-SPD-4552-2023	CD-SPD-1304-2023
CD-SPD-3508-2023	CD-SPD-1141-2023	CD-SPD-4569-2023	TVE-115573-2023
CD-SPD-1079-2023	CD-SPD-1137-2023	SA-SUB-DAAL-UAC-071-2023	

Atendiendo el alcance y lo descrito en el memorando de asignación de la auditoría, en los anteriores contratos se evaluaron los siguientes aspectos:


- La coherencia del objeto del contrato y su ejecución, con el Plan de Desarrollo, el plan de acción, el plan anual de adquisiciones y la ejecución presupuestal.
- Ejecución de las obligaciones conforme a lo previsto en el contrato y a los plazos establecidos.
- Liquidación del contrato de conformidad con el ordenamiento jurídico.
- Coherencia de la información suministrada por la unidad auditada con la registrada en el SECOP II y PREDIS.

La evaluación se fundamentó principalmente en las Leyes 152 de 1994, 80 de 1993, 1174 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

F. Sistemas de información

De acuerdo con la información suministrada por el líder del proceso y la obtenida de las pruebas de recorrido aplicadas el 21 de febrero y 5 de marzo de 2024, se identificaron en los procesos objeto de la auditoría los siguientes sistemas de información:

- ✓ Sistema de información de la estratificación socioeconómica
- ✓ MIDAS: Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo.
- ✓ SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos.
- ✓ SIG - Sistemas De Información Geográfica: Un instrumento de apoyo institucional del Distrito de Cartagena mediante el cual se desarrolla información estructurada y organizada que permita georreferenciar datos y establecer indicadores con los cuales se puedan mejorar la calidad y poder de análisis de evaluaciones, situaciones presentadas, guiar las actividades de desarrollo, ayuda en la planificación y elección de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 22 de 51

medidas de mitigación como también en la implementación de acciones de preparativos como respuesta a una emergencia.

En el proceso auditor se evaluó el 100% de los sistemas de información identificados y además se verificó el licenciamiento de los softwares, equipos de cómputo, cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información, en el marco de la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 del 2020 de MINTIC y la Política de Integridad del Manual de Política de Seguridad Digital de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias 2021.

3. OBSERVACIONES:

3.1. Aspectos generales:

El equipo auditor formuló cuarenta y un (41) observaciones, trasladadas al líder del proceso mediante los oficios relacionados en el numeral 2 del presente informe, a fin de que se pronunciara desvirtuándolas con las evidencias y argumentos respectivos, o en su defecto, aceptándolas.

Las respuestas y las evidencias aportadas fueron debidamente revisadas y analizadas, cuyos fundamentos se encuentran detallados en la matriz de fijación o levantamiento de observaciones (Ver Matriz de Fijación y/o levantamiento de observaciones), concretándose los siguientes resultados:

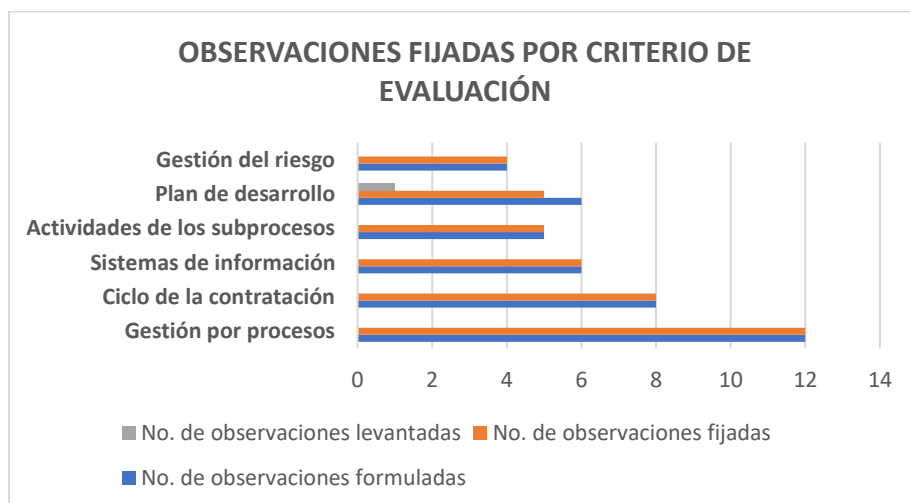
Tabla No. 17 - Consolidación de las observaciones

Aspecto evaluado	No. observaciones formuladas	No. observaciones fijadas	No. observaciones levantadas
Gestión por procesos	12	12*	0
Actividades claves de los subprocesos	5	5	0
Gestión de los riesgos	4	4	0
Plan de desarrollo	6	5	1
Ciclo de la contratación	8	8**	0
Sistemas de información	6	6	0


* En las observaciones relacionadas con el criterio de “gestión por procesos” se fijó una observación parcialmente, en el sentido que de la misma fue excluida el subproceso de Estatificación socioeconómica y en su lugar se incluyó el subproceso de Gestión Estadística.
** En las observaciones relacionadas con el criterio “Ciclo de la contratación” se fijó una observación parcialmente en virtud que en una de ellas se excluyó el contrato No. TVE-115573-2023 (Ver anexo “Matriz de fijación y levantamiento de observaciones”)

Elaboración propia

Gráfico No. 7



Elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 23 de 51

El mayor número de observaciones se identificaron en la gestión por procesos con un porcentaje de participación del 30%, seguido del ciclo de contratación con un 20%, los sistemas de información con un 15%, actividades de los subprocesos con un 13%, al igual que la evaluación del plan de desarrollo y, finalmente, la gestión del riesgo con un 10%.

3.2. Observaciones fijadas:

A. Gestión por procesos.

- Los objetivos establecidos para los procesos y subprocesos evaluados no cumplen con las siguientes características SMART, contrariando lo establecido en la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación (MIPG) Vr 1 numeral 2.3.4 y 3.5.1:

Proceso / subproceso	Característica SMART no cumplida
Gestión de la Inversión Pública	medible, cuánto, a tiempo, cuándo
Gestión de datos e información estadística distrital	a tiempo, cuándo
Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución	medible, cuánto, a tiempo, cuándo
Gestión y control de inversiones públicas	alcanzable, cómo
Sistema de información SISBEN	medible, cuánto, a tiempo, cuándo
Sistema de información geográfica	medible, cuánto, a tiempo, cuándo
Sistema de información de la estratificación socioeconómica	medible, cuánto, a tiempo, cuándo
Gestión estadística	medible, cuánto, a tiempo, cuándo

Lo anterior se presenta posiblemente por debilidades en la implementación de los criterios SMART y de la guía en referencia que los define, impactando negativamente en la eficacia de los objetivos para lograr la finalidad de los procesos y subprocesos.


Evidencia: Caracterizaciones de los subprocesos relacionados.

- Las tareas "Identificar y caracterizar los grupos de valor del proceso" e "Identificar y gestionar los riesgos asociados a la operación del proceso" son establecidas de manera incorrecta como actividades claves de éxito en las caracterizaciones de todos los subprocesos integrantes de los procesos Gestión de la inversión pública y Gestión de datos e información estadística distrital, ya que la primera tarea es un insumo previo de estructuración, mientras que la segunda, debe ser transversal en toda la ejecución del proceso y no sólo en la planeación, tal como lo establece la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) Vr.1, en los numerales 3.5, 3.5.2. y 3.5.3; posiblemente por debilidades en su implementación, originando que la operación de los procesos y subprocesos no se encuentren orientados hacia la satisfacción de las expectativas y necesidades del usuario.

Evidencia: Caracterizaciones de los subprocesos sujetos a evaluación.

- Las actividades claves de éxito establecidas en las caracterizaciones de los siguientes subprocesos no guardan un orden secuencial con respecto al ciclo PHVA o bien no están correctamente identificadas dentro del ciclo (planear, hacer, verificar y actuar), tal como lo establece el manual operativo de MIPG en el numeral I, conceptos generales de MIPG, el numeral 3.5.4 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del (MIPG) Vr.1 del DAFP y el instructivo del formato de caracterización de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias:

- Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 24 de 51

- Gestión de proyectos de inversión pública
- Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías
- Gestión y control de inversiones públicas
- Sistema de información SISBEN
- Sistema de información de la estratificación socioeconómica

Lo anterior posiblemente por debilidades en la implementación de la guía e instructivos mencionados, ocasionando dificultad en la consecución de la mejora continua y el enfoque sistemático que permita la identificación de problemas y de soluciones de manera ordenada para el logro de los objetivos institucionales.

Evidencia: Caracterizaciones de los subprocesos sujetos a evaluación.

- En la caracterización del subproceso “ Sistema de información SISBEN” no se nombran adecuadamente los indicadores asociados al subproceso, toda vez que se identifican metas de la ejecución operacional y fórmulas matemáticas para su cálculo y no el nombre de los indicadores como tal, contradiciendo lo estipulado en el instructivo del formato de caracterización de la Alcaldía de Cartagena de Indias; posiblemente por deficiencias en el manejo del instructivo del citado formato, lo que dificulta el objetivo de comunicar claramente qué se está midiendo y por qué es importante dentro del contexto del proceso.


Evidencia: Caracterización del subproceso, Sistema de información SISBEN.

- Los indicadores de gestión definidos para la medición y evaluación del subproceso “ Sistema de información SISBEN” , “ Sistema de información de la estratificación socioeconómica” y “ Sistema de información geográfica” , no mantiene la estructura “ sujeto + verbo en participio pasado + elementos descriptivos” establecidos en el numeral 5.3 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública Versión 4, posiblemente por debilidades en la articulación de las acciones para su diseño, lo cual dificulta la medición del desempeño institucional, la identificación de riesgos potenciales y el reconocimiento de oportunidades de mejora en la ejecución de las actividades claves de éxito.

Evidencia: Cuadro de control de indicadores del proceso, Gestión de datos e información estadística distrital.

- Se evidenció una inadecuada identificación de la tipología de los siguientes indicadores de gestión asociados a los subprocesos señalados, contrariando lo dispuesto en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública Versión 4, posiblemente por debilidades en la articulación de las acciones para su diseño, restando claridad y comprensión de los indicadores a los usuarios, clientes y grupos de valor en cuanto a qué se está midiendo y por qué:

Nombre del Subproceso	Nombre del indicador de gestión
Sistema de información SISBEN	• Encuestas por inconformidad en categorías atendidas
	• Trámites al DNP Reportado
	• Peticiones, quejas y reclamos, PQR atendidas
Sistema de información geográfica	• Certificado de nomenclatura emitido
	• Número de planos elaborados
	• Usuarios que hace uso de la plataforma MIDAS.
	• Usuarios que hace uso de las bases de datos SIG
Sistema de información de la estratificación socioeconómica	• Bases de Datos Actualizados
	• Número de predios por requerimiento de la SPD, actualizados
	• Nuevos desarrollos por estrato requeridos por usuarios asignados
	• Certificados de Estrato requeridos de usuarios emitidos

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 25 de 51

	· Número de predios de uso residencial a los cuales mediante acta de primera instancia se les el estrato asignado. actualizado
	· Número de predios de uso residencial a los cuales mediante acta de segunda instancia se les actualiza estrato actualizados
	· Reuniones ordinarias realizadas
	· Número de respuestas a los usuarios en el tiempo de ley emitidas

Evidencia: Cuadro de control de indicadores del proceso, Gestión de datos e información estadística distrital.

- No existe coherencia entre las fórmulas de cálculo de los indicadores de gestión de los subprocesos “ Sistema de información geográfica” y “ Sistema de información de la estratificación socioeconómica” y la meta establecida para el cumplimiento de los mismos, ya que los indicadores se expresan como una proporción y la meta está expresada en porcentaje, contraviniendo lo establecido en numeral 5 de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión expedida por el Departamento Administrativo de Función Pública Versión 4, debido posiblemente a la falta de capacitación sobre el diseño de indicadores de gestión, lo cual afecta el resultado de la medición realizada y los datos para la correcta toma de decisiones y acciones de mejora.


Evidencia: Cuadro de control de indicadores del proceso, Gestión de datos e información estadística distrital.

- Las actividades relacionadas en la caracterización del subproceso Sistema de Información Socioeconómica “ Realizar visitas de revisión de estrato en primera instancia” y “ Realizar visitas de revisión de estrato en segunda instancia” , se asignan erróneamente en el ciclo PHVA como actividades de verificación y no como actividades del hacer, contraviniendo lo dispuesto por el ciclo de gestión de la referencia, lo anterior posiblemente por falta de capacitación sobre el ciclo Deming y su adopción en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) lo cual incide negativamente en la eficiencia y calidad de actividades tendientes al cumplimiento de objetivos y a la pérdida de competitividad por la falta de aprendizaje institucional.

Evidencia: Caracterización del subproceso, Sistema de información socioeconómica.

- Los siguientes subprocesos, no cuentan con actividades claves de éxito propias de las etapas “ verificar” y “actuar” conforme al ciclo PHVA, contraviniendo la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional enmarcada en la cuarta dimensión “ Evaluación para resultados” , debido posiblemente a la inercia organizacional o la falta de cultura organizacional para la promoción de la mejora continua, generando perdida de la competitividad, posibles errores recurrentes y falta de confiabilidad de sus clientes o grupos de valor:

Subprocesos	Actividades PHVA
Gestión del Plan de Desarrollo y sus Instrumentos de Ejecución.	Verificar y Actuar
Gestión de Proyectos de Inversión Pública.	Verificar y Actuar
Gestión de Proyectos de Inversión Pública con Recursos de Regalías.	Verificar y Actuar
Gestión y Control de Inversiones Públicas.	Verificar y Actuar
Gestión estadística	Actuar
Sistema de información - SISBEN	Actuar

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 26 de 51

Evidencia: Caracterizaciones de los subprocesos asociados a los procesos Gestión de la Inversión Pública y Gestión de Datos e información Estadística Distrital.

- En la caracterización del subproceso Sistema de información de la estratificación socioeconómica, respecto de la siguiente relación:

Actividad	Salida
<i>Verificar la notificación de respuesta al ciudadano que realizó la petición</i>	<i>Informe de seguimiento a solicitudes</i>

se observó que la salida, conforme a su descripción, no permite evidenciar el cumplimiento de la actividad, contrariando la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional enmarcada en la cuarta dimensión “Evaluación para resultados” y los lineamientos de la política de racionalización de trámites de la tercera dimensión “Gestión con valores para resultados” del MIPG, posiblemente por debilidades en la etapa de diseño de los controles, lo que impacta negativamente en la información resultante y dificulta la medición de la eficiencia de las acciones realizadas.


Evidencia: Caracterización del subproceso Sistema de información de la estratificación socioeconómica y evidencias obtenidas en la entrevista realizada.

- No se relaciona correctamente el registro de las siguientes tareas identificadas en el procedimiento de estratificación, teniendo en cuenta que el registro no proporciona una evidencia documentada de la actividad (enviar), incumpliendo el numeral 4.1 de la guía para la gestión por procesos en el marco del MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública, posiblemente por la falta de revisión y seguimiento del procedimiento (autoevaluación), impidiendo el control de la trazabilidad y la mejora continua para el logro de los objetivos:

TAREA	REGISTRO
Enviar actas de primera instancia a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, oficina de Impuesto Predial, Personería Distrital y a cada uno de los representantes del CPE	Actas de Estratificación en primera instancia.
Enviar actas de segunda instancia a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, oficina de impuesto predial, Personería Distrital y a cada uno de los representantes del CPE	Actas de segunda instancia de CPE

Evidencias: Procedimiento de estratificación del subproceso Sistema de información de la estratificación socioeconómica, evidencias de la ejecución de actividades claves de éxito recibidas mediante la aplicación de entrevista.

- Se evidenciaron debilidades en la identificación y descripción del alcance de los procedimientos asociados a los subprocesos que a continuación se relacionan, toda vez que no declaran adecuadamente la pertinencia y características específicas del subproceso o bien, no se identifican los límites de los mismos, contraviniendo lo establecido en el numeral 4.1 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Departamento Administrativo de la Función Pública y los lineamientos de la política de planeación institucional enmarcados en la segunda dimensión del MIPG “Direccionamiento estratégico”. Lo anterior se debe posiblemente a la falta de controles que permitan la adecuada implementación de los lineamientos de la guía en referencia, pudiendo generar reprocesos en la consecución de los objetivos institucionales y la satisfacción de los

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 27 de 51

usuarios y grupos de valor:

Nombre del Subproceso	Debilidades en la formulación del alcance.
Gestión y control de inversiones públicas	Declaración de los límites del subproceso
Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución	Declaración de los límites del subproceso y declaración de pertinencia (aplica a, dónde, cuándo)
Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías	Declaración de pertinencia (aplica a, ¿dónde, ¿cuándo?)
Sistema de Información Geográfica	Declaración de pertinencia (aplica a, ¿dónde, ¿cuándo?)
Sistema de Información de la Estratificación Socioeconómica	Declaración de pertinencia (aplica a, ¿dónde, ¿cuándo?)
Sistema de Información - SISBEN	Declaración de los límites del subproceso

Evidencias: Caracterizaciones de los subprocesos asociados a los procesos Gestión de la inversión pública y Gestión de datos e Información estadística distrital.


B. Actividades de los subprocesos.

- No se evidenció la ejecución de las siguientes actividades claves de los subprocesos relacionados a continuación, incumpliendo lo dispuesto en los lineamientos de la política de planeación institucional (segunda dimensión de MIPG), la política de gestión documental (quinta dimensión de MIPG) y el artículo 41 de la ley 152 de 1994, posiblemente por debilidades en los controles y en la disposición de los archivos, afectando el seguimiento de la planeación institucional para el logro de las metas del plan de desarrollo y su respuesta para la satisfacción de las necesidades de la población:

Subproceso	Actividad no ejecutada
Gestión del Plan de Desarrollo y sus instrumentos de ejecución	Definir lineamientos técnicos y formatos para la construcción de planes de acción
	Alistamientos para las condiciones de seguimiento
Gestión y Control de Inversiones Públicas	Emitir concepto de proyectos de ajustes al POAI
Gestión de proyectos de inversión pública	Viabilidad de proyecto en la plataforma SUIFP Territorio
Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías	Ejecutar el proyecto en lo relativo a los productos de salida: certificado de cumplimiento de requisitos previos

Evidencia: Oficios AMC-OFI-0007255-2024, AMC-OFI-0013765-2024 y AMC-OFI-0021679-2024

- En la actividad clave de éxito “ Formular el plan de acción” , descrita en la caracterización del subproceso “ Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución” , se observó que no hay uniformidad en los formatos o matriz de plan de acción de cada dependencia publicados en la página web de la alcaldía de Cartagena, en cuanto a su estructura, contenido y diligenciamiento, incumpliendo con los lineamientos de la política de planeación institucional (segunda dimensión de MIPG) y control interno (séptima dimensión, segunda línea de defensa); posiblemente por debilidades en las capacidades de análisis de datos del personal encargado, ausencia de controles para el diligenciamiento de los formatos y falta de una herramienta tecnológica más eficiente para el seguimiento del plan de acción, lo que dificulta la consolidación, tabulación y análisis de los resultados y pone en riesgo la razonabilidad o credibilidad de información que requieren las áreas estratégicas y grupos de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 28 de 51

valor para la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo distrital.

Evidencia: planes de acción publicados <https://www.cartagena.gov.co/transparencia/4planeacion-presupuesto-informes/43-plan-accion/planes-accion-2023>

- No se evidenció el cumplimiento del cruce de bases de datos cartográfica POT 2001 y predial actualizada Go Catastral para el cargue en el Mapa Interactivo de Asuntos de Suelo (MIDAS), lo que permitiría emitir conceptos técnicos para permisos de uso de suelo en el Distrito. Contrariando lo establecido en la caracterización del Subproceso Sistema de Información Geográfica y en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI en la fase de planificación y la quinta dimensión de MIPG Información y Comunicación – Política de Transparencia y Acceso a la Información, ocasionado posiblemente por la falta de lineamientos claros, documentados y socializados alineados a las necesidades de los clientes y partes interesadas del subproceso, lo que dificulta garantizar la integridad y disponibilidad de la información en la entidad para generar los permisos dentro de los parámetros legales, afectando la imagen institucional.


Evidencia: Caracterización subproceso sistema de información geográfica. Formato de entrevista de auditoría interna, de fecha 5 de marzo de 2024.

- La publicación de la georreferenciación de los predios del Distrito de Cartagena en el Mapa Interactivo de Asuntos de Suelo (MIDAS), no se realizó de acuerdo con la información catastral actualizada, incumpliendo lo establecido en la caracterización del subproceso Sistema de Información Geográfica, el deber de publicidad de la información catastral definida en el artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1170 de 2015 y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información - Gestión de Activos; probablemente por la ausencia de lineamientos que permitan garantizar el cumplimiento de la actividad, afectando la exactitud de la información que servirá de insumo para la formulación e implementación de políticas públicas, así como la seguridad jurídica a la relación de los ciudadanos con los bienes raíces en el Distrito.

Evidencia: Caracterización subproceso sistema de información geográfica, Formato de entrevista de auditoría interna, de fecha 5 de marzo de 2024.

- En el proceso “Gestión de datos e información estadística distrital” no se observó el cumplimiento del objetivo “...Gestionar y comunicar permanentemente toda la información estadística de la Alcaldía de Cartagena...” teniendo en cuenta que el subproceso Gestión de la Información Estadística se encuentra en fase de diseño desde el año 2022, sin que se hayan ejecutado acciones para su implementación, vulnerando los objetivos definidos en el artículo 2.2.3.1.4. del Decreto 1170 de 2015, así como la quinta dimensión de MIPG Información y Comunicación - Política de Gestión de la Información Estadística; probablemente por debilidades en la planeación estratégica, conllevando a la ausencia de información estadística relevante para la toma de decisiones, soportadas en evidencias verificables que propendan por una mejora en las condiciones de vida de la sociedad.

Evidencias: Caracterización subproceso gestión de la información estadística. Oficios AMC-OFI-0007255-2024, AMC-OFI-0013765-2024 y AMC-OFI-0021679-2024. Formato de entrevista de auditoría interna, de fecha 5 de marzo de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 29 de 51

C. Gestión del riesgo


- En el proceso “Gestión de la Inversión Pública” se establecieron tres (3) riesgos de manera transversal en el formato de caracterización de los cuatro (4) subprocesos, contrariando lo estipulado en el numeral 2.5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 del DAFP, los lineamientos de la política de planeación institucional enmarcados en la segunda dimensión del MIPG “Direccionamiento estratégico”, así como el componente del MECI “Evaluación del riesgo”, posiblemente por deficiencias en el manejo y conocimiento de la guía y la política de referencia, ocasionando inadecuada administración de riesgos, el incumplimiento de los objetivos de los subprocesos y una eventual afectación económica y/o reputacional por la materialización de los mismos.

Evidencia: Matriz de riesgos institucionales del proceso Gestión de la inversión Pública.

- No se diseñaron controles para mitigar las causas de los siguientes riesgos del proceso “Gestión de la inversión pública” contraviniendo lo estipulado en el numeral 3.2.2 de la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 del DAFP, los lineamientos de la política de planeación institucional enmarcados en la segunda dimensión del MIPG “Direccionamiento estratégico”, así como el componente del MECI “Evaluación del riesgo”. Lo anterior se debe posiblemente a la falta de capacitación, experiencia o conciencia por parte de los responsables de esta gestión sobre la importancia de la administración de riesgos y sus beneficios, lo cual conlleva a posibles pérdidas financieras y daños a la reputación institucional por la materialización de estos:

Riesgos del proceso sin controles diseñados	
✓	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por realizar una proyección financiera errada del marco fiscal de mediano plazo y del plan plurianual de inversiones debido a errores en la distribución de recursos que ponen en riesgo el cumplimiento de metas prioritarias del plan de desarrollo.
✓	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad). debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos, abuso de confianza y apropiación indebida.
✓	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos de un participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros. debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza y apropiación indebida.
✓	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fraude externo debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.
✓	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios debido a desconocimiento de los procesos y normativa.

Evidencia: Matriz de riesgos institucionales del proceso Gestión de la inversión Pública.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 30 de 51

- Los controles diseñados para los siguientes riesgos del proceso “ Gestión de la inversión pública” no guardan una adecuada estructura desde su redacción conforme a las variables relacionadas a continuación, incumpliendo lo establecido en el numeral 3.2.2 valoración de los controles de la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, los lineamientos de la política de planeación institucional enmarcados en la segunda dimensión del MIPG “ Direcccionamiento estratégico” , así como el componente del MECI “ Evaluación del riesgo” , posiblemente por la falta de capacitación, experiencia o conciencia por parte de los responsables de esta gestión referente a la importancia de la administración de riesgos y sus beneficios, lo cual conlleva a posibles pérdidas financieras y daños a la reputación institucional por la materialización de estos:

Riesgo	Control diseñado	Variables que no se identifican en el diseño del control	Análisis
Posibilidad de pérdida reputacional por ausencia de información documentada líneas base o cifras de indicadores de ciudad validadas por las dependencias distritales y plataformas oficiales debido a la omisión y/o manipulación de los servidores públicos al momento de documentar cifras y resultados para la estructuración de líneas base de indicadores	El líder del proceso emitirá una circular, dirigida a los funcionarios y los contratistas de la Secretaría para hacer énfasis en la realización de una eficiente gestión documental con el propósito de preservar la información y fortalecer la memoria institucional. una vez al año	¿Qué pasa con las observaciones y desviaciones resultantes de ejecutar el control?, ¿Evidencia de la ejecución del control?	El control no está bien diseñado, no es efectivo y resulta insuficiente para mitigar el riesgo
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por una errada definición de programas y metas del Plan de desarrollo debido a errores en el análisis de la información y definición correcta de problemas y sus causas aumentan el riesgo de equivocación en la programación de metas.	El Secretario de Planeación Distrital y el Grupo de Desarrollo Económico realizan seguimiento y monitoreo a los planes institucionales, con el objetivo de verificar el avance en el cumplimiento físico de las metas y la ejecución de los recursos financieros, siguiendo los lineamientos del orden nacional y normas vigentes. trimestral	¿Cómo se realiza la actividad?, ¿Qué pasa con las observaciones y desviaciones resultantes de ejecutar el control?, ¿Evidencia de la ejecución del control?	El control no está bien diseñado y no se ejecuta de manera consistente
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupciones de servicios básicos debido a problemas de red	El líder del proceso gestiona ante Almacén y las TIC la consecución de los equipos tecnológicos anual	¿Propósito?, ¿Cómo se realiza la actividad?, ¿Qué pasa con las observaciones y desviaciones resultantes de ejecutar el control?, ¿Evidencia de la ejecución del control?	El control no está bien diseñado, no es efectivo y resulta insuficiente para mitigar el riesgo.

Evidencia: Matriz de riesgos institucionales del proceso Gestión de la inversión Pública

- Los riesgos del proceso “ Gestión de la Inversión Pública” que a continuación se relacionan, presentan debilidades en la descripción, al no guardar en su estructura los aspectos que demarca la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 6 en su numeral 2.5, los lineamientos de la política de planeación institucional enmarcados en la segunda dimensión del MIPG “ Direcccionamiento estratégico” , así como el componente del MECI “ Evaluación del riesgo” . Lo antes señalado se debe posiblemente a la falta de experticia en la gestión de riesgos y la falta de manejo de la guía antes mencionada, impactando negativamente en la capacidad del proceso para operar de manera efectiva y competitiva de cara al ciudadano y los grupos de valor:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 31 de 51


Riesgos identificados	Análisis de la estructura de la descripción del riesgo
Posibilidad de pérdida reputacional por ausencia de información documentada líneas base o cifras de indicadores de ciudad validadas por las dependencias distritales y plataformas oficiales debido a la omisión y/o manipulación de los servidores públicos al momento de documentar cifras y resultados para la estructuración de líneas base de indicadores	Debilidad en la identificación de la causa raíz, no es la causa principal.
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por una errada definición de programas y metas del Plan de desarrollo debido a errores en el análisis de la información y definición correcta de problemas y sus causas aumentan el riesgo de equivocación en la programación de metas.	Debilidad en la identificación de la causa raíz, debido a que no es clara al exponer las razones por las cuales se puede presentar el riesgo.
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad). debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos, abuso de confianza y apropiación indebida	Debilidad en la identificación de la causa inmediata y causa raíz, los actos de fraude se repiten en ambos aspectos.
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos de un participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros. debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza y apropiación indebida	Debilidad en la identificación de la causa inmediata y causa raíz, éstas no guardan coherencia entre sí.
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupciones de servicios básicos debido a problemas de red	Debilidad en la identificación de la causa inmediata y causa raíz, esta última no es la causa principal.
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fraude externo debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.	Debilidad en la identificación de la causa inmediata y causa raíz, éstas no guardan coherencia entre sí.

Evidencia: Matriz de riesgos institucionales del proceso Gestión de la inversión Pública

D. Plan de desarrollo

- Se evidenció bajo nivel de ejecución de los siguientes proyectos de inversión pública frente al presupuesto apropiado para la vigencia 2023, incumpliendo lo establecido en la ley 819 de 2003, artículo 8, en virtud que no fueron ejecutados los recursos dentro la vigencia fiscal, posiblemente por debilidades en la planeación y en los controles de seguimiento del proceso presupuestal de los proyectos, afectando la eficiencia de los recursos para la consecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo:

EJECUCION VS APROPIACION VIGENTE						
BPIM	PROYECTO DE INVERSION	APROPIACION VIGENTE	CRP	%	EJECUCION	%
2021130010179	Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena	940.337.335,87	469.327.089,00	49.91%	469.327.089,00	49.91%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 32 de 51


2021130010244	Actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito Cartagena de indias.	908.626.666,66	334.700.000,00	36.84%	292.200.000,00	32.15
---------------	---	----------------	----------------	--------	-----------------------	-------

- La actividad “ Copia de seguridad periódica de la información generada en las distintas divisiones de la Secretaría de Planeación” , asociada al proyecto “ Actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito” no presentó ejecución presupuestal pese a los recursos apropiados, incumpliendo el artículo 3 literal j y k y 26 de la Ley 152 de 1994, Decreto 044 del 1998 artículo 11 “ Planificación” y 15 “ programación integral “ , posiblemente por deficiencia en los controles del ciclo presupuestal, generando incumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, como a continuación se relaciona:

APROPIACION VIGENTE VS EJECUCIÓN						
PLAN DE ACCION - SECRETARIA DE PLANEACION				SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTO DE INVERSION - SPI		
PROYECTO DE INVERSION	ACTIVIDAD	META PRODUCTO	AVANCE ACTIVIDADES	BPIM	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS
Actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito Cartagena de indias.	Copia de seguridad periódica de la información generada en las distintas divisiones de la Secretaría de Planeación	Nomenclatura Urbana actualizada	0%	2021130010244	\$155.800.000,00	\$ 0

Evidencia: Plan de acción Secretaría de Planeación 2023, SPI SUIFP y MGA del Proyecto Avance proyecto “actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito Cartagena”, reporte ejecución presupuestal – PREDIS 2023.

- Se identificaron incoherencias entre el avance físico reportado en el sistema de seguimiento de proyectos de inversión SPI y el plan de acción de la unidad auditable, incumpliendo con el principio de coordinación contemplado en el literal C del Art. 3 de la Ley 152 de 1994, posiblemente por deficiencias en los controles de proceso de Inversión pública, lo que genera información inexacta e inoportuna para la toma de decisiones. Tal como se observa a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 33 de 51

BPIM	PROYECTO	AVANCE DEL PROYECTO EN SPI	AVANCE DEL PROYECTO EN EL PLAN DE ACCION
202130010179	Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias	57%	100%
2021130010257	Modernización del Sistema Distrital de planeación en Cartagena de Indias	79%	90%


Evidencia: Plan de Acción a corte 30 de diciembre de 2023, ficha técnica SPI.

- En el plan de acción de la Secretaría de Planeación, los entregables de los siguientes proyectos coinciden con la descripción de sus actividades; sin embargo las evidencias no permitieron verificar el avance físico de los mismos, contrariando las orientaciones para la “ formulación de entregables” establecidas en la “Guía para la formulación y seguimiento de la planeación institucional” del DNP, posiblemente por debilidades en la ejecución de los controles de la administración del riesgo, lo que afecta el seguimiento como primera línea de defensa para el cumplimiento de los objetivos, así como la veracidad de la información para la toma de decisiones:
 - Implementación de metodología IV del SISBEN en Cartagena de Indias
 - Actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito Cartagena de indias.
 - Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el distrito de Cartagena de indias
 - Modernización del sistema distrital de planeación en Cartagena de indias

Evidencia: Seguimiento Plan de acción a corte 31 de diciembre de 2023

- Las siguientes actividades de los proyectos no apuntan al cumplimiento de la meta asociada, incumpliendo con el principio de coherencia contemplado en el literal C del Art. 3 de la Ley 152 de 1994, posiblemente por deficiencias en los controles de proceso de Inversión pública, afectando la eficiencia del gasto para el logro de las metas del plan de desarrollo:

DESCRIPCION DE LA META	PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES DE PROYECTO DE INVERSION VIABILIZADAS EN SUIFP (HITOS)
Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN.	Implementación de metodología IV del SISBEN en Cartagena de indias	Puntos de atención Actualización y mantenimiento de archivo
Nomenclatura urbana actualizada	Actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito Cartagena de indias.	Copia de seguridad periódica de la información generada en las distintas divisiones de la secretaría de planeación.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 34 de 51

Numero de Consejos Locales de Planeación, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial dotados de capacidades y logística	Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del distrito de Cartagena de indias TG + Cartagena de Indias	Gestionar el análisis y verificación de requisitos de los proyectos bajo la modalidad de alianza público-privada en el marco de las competencias Secretariade Planeación Realizar los trámites presupuestales en SUIFP y verificar su correspondencia con el presupuesto vigente Verificar las solicitudes de disponibilidad presupuestal, y su correspondencia con los procesos de actualización de proyectos
--	---	--

Evidencias: Seguimiento Plan de acción. Oficios AMC-OFI-0007255-2024, AMC-OFI-0013765-2024 y AMC-OFI-0021679-2024.

E. Ciclo de contratación

- En el contrato CD-SPD-1135-2023, se evidenció el uso del formato no estandarizado para los informes de supervisión institucional, contraviniendo lo dispuesto en los lineamientos documentales de la Secretaría General - área de calidad (formato Código GDOGA02-F002, Versión 1), por debilidades en la supervisión, lo que puede generar atrasos en el trámite de las cuentas correspondientes.

Evidencia: Informe de supervisión del contrato CD-SPD-1135-2023 – Publicado en SECOP II.

- Las cuentas de los contratos que se relacionan a continuación, se encuentran rechazadas en la plataforma SECOP II sin que se observe que fueron subsanadas y aprobadas por el supervisor, aun cuando en PREDIS se evidenció que dichas cuentas fueron pagadas, incumpliendo los artículos 2.2.1.1.11.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y 83 de la Ley 1474 de 2011, así como los lineamientos de las Políticas de (i) compras y contratación pública (segunda dimensión de MIPG) referente a "gestionar y hacer seguimiento" para garantizar la correcta ejecución de la supervisión y (ii) control interno (séptima dimensión de MIPG) en cuanto a las responsabilidades de la segunda línea de defensa, posiblemente por debilidades en la identificación de riesgos y controles para prevenirlos o mitigarlos, conllevando a que se le restrinja a la ciudadanía y a los órganos de control el acceso a la información en tiempo real y en línea:

No. Contrato	Objeto del contrato	Cuentas con informes de supervisión y evidencias en estado rechazado	Valor total del contrato	Valor girado PREDIS
1059	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar las actividades enmarcadas dentro del proyecto de inversión fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias	1 y 12	\$49.426.666	\$49.426.666
1161	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar las actividades enmarcadas dentro del proyecto de inversión fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias	6	\$44.000.000	\$44.000.000

**ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Código: ECGCI-F020

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 3.0


PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Fecha: 15/03/2024

INFORME

Página 35 de 51

1159	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar las actividades enmarcadas dentro del proyecto de inversión fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias	11	\$44.000.000	\$44.000.000
3464	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	6,7,8	\$31.973.333	\$31.973.333
3467	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	4	\$28.933.333	\$28.933.333
3510	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1,2,7	\$28.000.000	\$28.000.000
3946	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	7	\$27.600.000	\$27.600.000
4087	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1,6,7	\$27.066.667	\$27.066.667
4305	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1,6,7	\$26.266.667	\$26.266.667
4552	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	6 y 7	\$25.466.667	\$25.466.667
4569	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1 y 5	\$25.466.667	\$25.466.667
4533	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	2,6,7	\$25.466.667	\$25.466.667
3789	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	3	\$18.000.000	\$18.000.000
4555	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	5	\$18.000.000	\$18.000.000
3465	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	2	\$17.500.000	\$17.500.000

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 36 de 51

4210	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1	\$17.400.000	\$17.400.000
4792	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1,5	\$17.400.000	\$17.400.000
3225	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1,2,8	\$16.200.000	\$16.200.000
1136	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	1	\$16.000.000	\$16.000.000
1403	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	2	\$16.000.000	\$16.000.000
1134	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión "actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio".	2	\$49.500.000	\$49.500.000
1318	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión "actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio".	8	\$44.000.000	\$44.000.000

- En los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de la vigencia 2023, no se visualizó en el SECOP II la publicación de los documentos contractuales que soportan la ejecución de las obligaciones en los períodos relacionados a continuación, contraviniendo los artículos 24 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.11.2.1.7 del Decreto 1082 de 2015, así como los lineamientos de las Políticas de (i) compras y contratación pública (segunda dimensión de MIPG) referente a "gestionar y hacer seguimiento" para garantizar la correcta ejecución de la supervisión y (ii) control interno (séptima dimensión de MIPG) en cuanto a las responsabilidades de la segunda línea de defensa, posiblemente por debilidades en la identificación de riesgos y controles para prevenirlos o mitigarlos, afectando la imagen institucional en términos de transparencia y confianza ciudadana:

No. del Contrato	No. de las cuentas sin soportes de ejecución en SECOP II	No. del Contrato	No. de las cuentas sin soportes de ejecución en SECOP II
1267-2023	3, 5, 9, 10 y 11	1141-2023	1, 3, 5 a la 11
259-2023	6 a la 11	1137-2023	1, 5 a la 11
1133-2023	1 y de la 5 a la 11	1059-2023	6,7,8,9,10,11
986-2023	1, 4,5, 7, 8, 9, 10 y 11	1161-2023	1,7,8,9,10,11
1001-2023	2, 9, 10 y 11	1159-2023	2,3,4,5,7,8,9,10



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
INFORME	Página 37 de 51


985-2023	1, 3, 7 a la 11	1135-2023	2,3,4,9,10,11
993-2023	4 a la 11	3464-2023	1,3,4,5,9,10,11
991-2023	5,6,7,9,10 y 11	3467-2023	1,2,3,,5,6,7
2067-2023	3, 6 a la 10	3510-2023	3,4,5,6
2565-2023	3, 7 a la 10	3786-2023	2,3,4,5,6
2956-2023	3 a la 5	3946-2023	1,3,4,5,6
989-2023	7 y 11	4087-2023	2,3,4,5
2965-2023	5 a la 9	4305-2023	2,3,4,5
4516-2023	4 a la 6	4552-2023	2,3,4,5
3508-2023	5 a la 7	4569-2023	2,3,4,6
1079-2023	3, 7 a la 11	4533-2023	3,4,5
4220-2023	2 a la 6	3789-2023	4,5,6
3546-2023	2 a la 7	4555-2023	2,3,4,6
4207-2023	Todas las cuentas	3465-2023	3,4,5,6
4556-2023	Todas las cuentas	4210-2023	2,3,4,5,6
3283-2023	3,4,5, 7 y 8	4792-2023	2,3,4,6
3284-2023	3 a la 9	3225-2023	3,4,5,6,7
3785-2023	Todas las cuentas	1048-2023	1
881-2023	6 a la 11	1761-2023	1, 4
882-2023	4, 7 a la 11	1158-2023	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11
878-2023	2,3, 6 a la 12	1318-2023	3,4,5,6,7,9,10 y 11
877-2023	1,3, 6 a la 11	1304-2023	3,4,6,7,8,9,10 y 11
291-2023	1,3, 6 a la 11		
219-2023	1, 4 a la 11		
326-2023	1, 6 a la 12		

Evidencia: Publicación SECOP II

- En los documentos de ejecución de los contratos CD-SPD-1059-2023 y CD-SPD-1161- 2023, se evidenció que los contratistas efectuaron el pago de la seguridad social integral de los meses de enero, febrero, marzo y abril con mora de hasta 22 días, incumpliendo la obligación contractual relacionada con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social y el principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, posiblemente por debilidades en la supervisión, lo que puede conllevar a la suspensión de la afiliación del contratista quedando el contratante a cargo de las contingencias que pueda sufrir el primero.


Evidencia: Documentos publicados en SECOP II.

- Se evidenció que el objeto y las obligaciones de los contratos relacionados a continuación, no apuntan a las actividades de los proyectos con los que fueron financiados y por ende con los programas del plan de desarrollo a los cuales se encuentran circunscritos los proyectos, vulnerando los artículos 3 de Ley 80 de 1993, 3 literal c de la Ley 152 de 1994 (principio de coordinación), así como los propósitos de la segunda dimensión de MIPG - direccionamiento estratégico y planeación, específicamente el trípede de las políticas "planeación institucional", "gestión presupuestal y eficiencia del gasto público" y "compras y contratación pública" posiblemente por debilidades en la planeación de la gestión contractual, la identificación de riesgos y diseño de controles asociados a los programas y proyectos y en la segunda línea de defensa, afectando el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo distrital para la satisfacción de las necesidades de la población objetivo:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 38 de 51

Número de contrato	Objeto	Proyecto de financiación	Programa
TVE-109044-2023	Prestación del servicio de transporte automotor terrestre especial con conductor para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de las dependencias del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias	Modernización del sistema distrital de planeación en Cartagena de Indias	Modernización del sistema distrital de planeación y descentralización
CD-SPD-1267-2023	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión modernización del sistema distrital de planeación de Cartagena.		
TVE-109044-2023	Prestación del servicio de transporte automotor terrestre especial con conductor para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de las dependencias del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias	Fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el Distrito de Cartagena de Indias.	Instrumentos de planificación social del territorio
CD-SPD-1135-2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión fortalecimiento del proceso de estratificación socioeconómica en el distrito de Cartagena de Indias		
TVE-712023-2023	Contratar la adquisición de mobiliario para el mejoramiento de las condiciones ergonómicas y del ambiente laboral del recurso humano adscrito a varias dependencias de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias D, T, y C.	Implementación de metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias implementación de metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias	
TVE-109044-2023	prestación del servicio de transporte automotor terrestre especial con conductor para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de las dependencias del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias.		
TVE-109027-2023	Prestación del servicio de transporte automotor terrestre especial con conductor para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de las dependencias del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias		
CD-SPD-1048-2023	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias.		
CD-SPD-1136-2023	Prestación de servicios profesionales para realizar las acciones enmarcadas dentro del proyecto de inversión implementación de la metodología IV del Sisbén en Cartagena de Indias.		

- De acuerdo con la siguiente relación, en los cinco proyectos de inversión asociados a los procesos de Gestión de la inversión pública y Gestión de datos e información estadística distrital, no fue justificada la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades, vulnerando los artículos 3 de la ley 152 de 1994 (principios de eficiencia y coherencia) y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, así como las políticas de Planeación institucional y de Compras y Contratación Pública, de la segunda dimensión MIPG (lineamientos de “prioridades identificadas por la entidad y señaladas en los planes de desarrollo” y “prácticas de análisis de datos y de abastecimiento estratégico”, respectivamente), posiblemente por debilidades en la planeación y la generalidad con la que se describieron las obligaciones contractuales, impidiendo medir la proporcionalidad entre la ejecución de los contratos con el avance de los proyectos y por ende con el avance de las metas del plan de desarrollo:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 39 de 51

Subproceso	Programa	Descripción de la meta	Proyecto	Cant contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Participación de las OPS en el presupuesto comprometido del proyecto
Gestion del Plan de Desarrollo y sus instrumentos de ejecución	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	Numero de planes estratégicos de gestión para el desarrollo Formulados	Modernización del Sistema Distrital de Planeacion en Cartagena de Indias	58	100%
		Procesos de Seguimientos físicos y financieros a instrumentos de planificación realizados			
		Planes de Desarrollo Locales, de Gestión y Políticas públicas formulados			
Gestion de proyectos de inversion publica con recursos de regalías	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	Índice de calificación del sistema General de regalías mejorado	Asistencia TECNICA PARA MEJORAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CENTRAL Y DE LOS BANCOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS LOCALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS TG + Cartagena de Indias	11	100%
		Bancos de programas y proyectos en las localidades asesorados			
		Numero de Consejos Locales de Planeación, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial dotados de capacidades y logística			
Gestion de sistemas de informacion de la estratificacion socioeconomica	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO	Finalizar las fases restantes de la elaboración de la Nueva Estratificación con apoyo del CPE y adoptarla	Fortalecimiento del proceso de Estratificación Socioeconomica en el Distrito de Cartagena de Indias	8	75%
Gestion de sistema de informacion -SISBEN		Finalizar Censo de la Metodología IV Sisben al 100%	Implementacion DE LA METODOLOGIA IV DEL SISBEN EN Cartagena de Indias	126	86%
		Implementar Metodología General de Articulación IV Sisben 100%			
		Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN.			
		Abrir 2 puntos en la zona corregimental de la ciudad de Cartagena de Indias (Pasacaballos, Bayunca)			
Gestion de sistema de informacion geografica	Mantener actualizado el Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo MIDAS	Actualizacion Y OPTIMIZACION DEL SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA PLANEACION SOCIAL Y TOMA DE DECISIONES DEL TERRITORIO EN Cartagena de Indias	7	87%	
	Nomenclatura Urbana actualizada				


Evidencias: Seguimiento Plan de acción. Oficios AMC-OFI-0007255-2024, AMC-OFI-0013765-2024 y AMC-OFI-0021679-2024. Información contractual publicada en SECOP II.

- En los contratos CD-SPD-3464-2023, CD-SPD-3510-2023, CD-SPD-4552-2023, CD-SPD-3465-2023, CD-SPD-4210-2023, , se observó que los soportes de la ejecución de las obligaciones contractuales no son suficientes para determinar el cumplimiento de las mismas, como quiera que se adjuntan fotografías sin los documentos que den cuenta de las condiciones de modo, tiempo y lugar, contrariando los principios de responsabilidad y transparencia consagrados en los artículos 23 y 26 de la Ley 80 de 1993, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por debilidades en la supervisión y la gestión documental, lo que eventualmente puede afectar la finalidad de los contratos para el logro de los objetivos de los proyectos.

Evidencias: Informes de supervisión publicados en SECOP II. Anexos del oficio AMC-OFI-0021679-2024

- En los informes de supervisión de los contratos CD-SPD-1059-2023, CD-SPD-1161-2023, CD-SPD-3464-2023 y CD-SPD-1159-2023, no se encuentran las evidencias que soporten ejecución de varias obligaciones contractuales, contrariando el principio de responsabilidad consagrado en los artículos 26 de la Ley 80 de 1993, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011, por debilidades en la supervisión, impidiendo determinar el cumplimiento del objeto contractual y la adopción de decisiones para corregir posibles desviaciones.

Evidencias: Informes de supervisión publicados en SECOP II. Anexos del oficio AMC-OFI-0021679-2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 40 de 51

F. Sistemas de información

- Los controles establecidos en el subproceso sistema de información geográfica, son insuficientes para garantizar la integridad y seguridad de los elementos que componen el Mapa Interactivo de Asuntos de Suelo (MIDAS), ya que no involucran las tareas de actualización, eliminación e ingreso de información, incumpliendo lo establecido en el Manual de Política de Seguridad Digital de la Alcaldía Mayor de Cartagena y en la tercera dimensión de MIPG Gestión con valores para resultados – Seguridad Digital, posiblemente por debilidades en la implementación de la política y la inexistencia de una adecuada documentación de las actividades que permita ejercer control eficiente sobre los datos, lo que podría generar errores en el registro de la información impactando de manera negativa en la veracidad de la información para la toma de decisiones a nivel distrital, así como en la imagen institucional.

Evidencias: Formato diario de seguimiento optimización – MIDAS. Hoja de cálculo excel. Control de metadatos para cargue de información – MIDAS. Formato de control cargue de información a MIDAS 2023.

- No existen lineamientos específicos para el adecuado uso y custodia del plano cartográfico del Distrito, evidenciándose vulnerabilidad en las medidas de protección contra posible pérdida o destrucción accidental o deliberada, contrariando lo establecido en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información - Organización de la Seguridad de la Información - Perímetros de Seguridad, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la quinta dimensión de MIPG Información y Comunicación – Gestión Documental, probablemente por debilidades en la administración del riesgo, aumentando las posibilidades de materialización de riesgos asociados a la seguridad de la información.

Evidencias: Caracterización subproceso sistema de información de la estratificación socioeconómica. Formato de entrevista de auditoría interna, de fecha 5 de marzo de 2024.


- El Subproceso Estratificación Socioeconómica, no tiene establecidos controles que permitan garantizar el ingreso de datos al software de estratificación, conforme con las metodologías definidas por el DANE y los resultados de las visitas de campo para el cálculo del estrato, vulnerando el artículo 101 de la Ley 142 de 1994 y lo establecido en el Manual de Política de Seguridad Digital de la Alcaldía Mayor ítem 3.3. Política para el control de acceso a aplicaciones, posiblemente por debilidades en la identificación de mecanismos que definan claramente las responsabilidades en el uso del software, lo que podría generar alteración de datos, suplantación de personal autorizado con acceso, inconsistencias en la expedición de certificados de estratificación y sanciones por uso inadecuado de datos y/o sistemas de información.

Evidencias: Caracterización subproceso sistema de información de la estratificación socioeconómica. Procedimiento de estratificación. Formato de entrevista de auditoría interna, de fecha 5 de marzo de 2024.

- La oficina SISBEN tiene dispositivos DMC (dispositivos móviles de captura) dañados sin dar de baja, incumpliendo lo establecido en la política de Seguridad Digital de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, posiblemente por desconocimiento del procedimiento baja de activos de informáticos GTIGI04-P004 y debilidades en su divulgación, afectando los objetivos institucionales.

Evidencia: Acta de prueba de recorrido, política de seguridad y privacidad de la entidad.

- El personal de la oficina SISBEN, hace uso de los equipos de cómputo de la entidad sin contar con correos institucionales, usuarios de dominios, posiblemente por incumplimiento a lo establecido en el instructivo GTIGI04-1003, para la configuración de los equipos de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 41 de 51

cómputo en calidad de comodato, política de seguridad y privacidad de la información Distrital, ítem 3.3 política para el control de acceso aplicaciones, posiblemente por desconocimiento de la política adoptada, generando traumatismo en el cumplimiento de las directrices generales para un acceso controlado y seguro de la información institucional.

Evidencia: Acta de prueba de recorrido, política de seguridad y privacidad de la entidad.


- En las evidencias de ejecución del contrato CD-SPD-4087-2023, se identificaron datos sensibles de los usuarios censados como: el estado y/o condición de salud y números de identificación personal, incumpléndose el artículo 15 de la Constitución política, 13 de la Ley 1581 de 2012 y 2.2.8.1.6 del Decreto 441 de 2017, así como, los lineamientos de las políticas (i) de seguridad digital (tercera dimensión de MIPG) y ii) política para la protección y privacidad de datos personales del Manual de Política de Seguridad Digital de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, posiblemente por desconocimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, que conlleva a que no se garantice la confidencialidad de la información de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos por el DNP y la normatividad aplicable.

Evidencia: Informes de supervisión contrato CD-SPD-4087-2023.

4. CONCLUSIONES:

4.1. Gestión por procesos

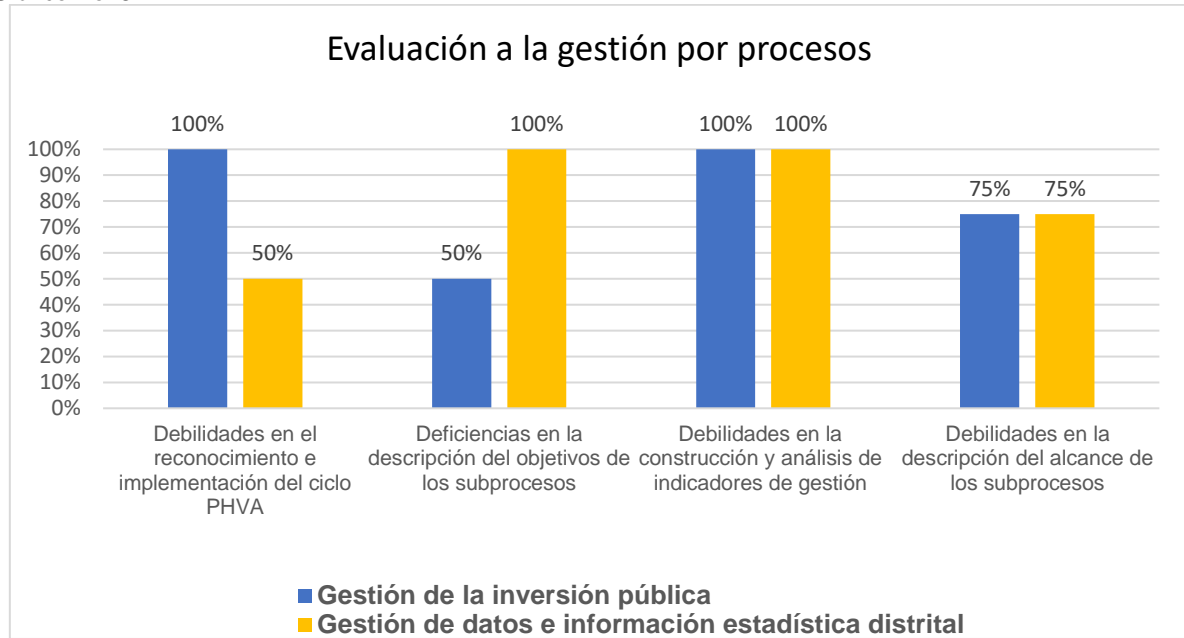
- El 100% de los subprocesos del proceso Gestión de la inversión pública y el 50% de los subprocesos que despliegan el proceso Gestión de datos e información estadística distrital tiene debilidades en el reconocimiento y comprensión del ciclo PHVA en las caracterizaciones. Se identificaron erróneamente actividades del “hacer” como si fueran de “verificar” y del “actuar” en sus descripciones, omitiendo actividades necesarias y esenciales para medir el cumplimiento de los objetivos. Esto incluye la falta de comparación de datos planificados versus datos obtenidos y la ausencia de acciones para corregir las desviaciones o discrepancias encontradas durante la etapa de verificación que coadyuven en la optimización del proceso y el mejoramiento continuo.
- El 100% de los objetivos de los subprocesos asociados al proceso Gestión de datos e información estadística distrital y el 50% de los que despliegan el proceso Gestión de la inversión pública, no cumple con las características SMART referenciadas en la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación (MIPG).
- El 100% de los indicadores de gestión establecidos para los subprocesos asociados al proceso Gestión de datos e información estadística distrital no mantiene la estructura que dictan los lineamientos de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 4.
- El 75% de los subprocesos asociados al proceso Gestión de datos e información estadística distrital no identificó correctamente la tipología de los indicadores de gestión establecidos, evitando una perspectiva integral de la prestación de servicios a los usuarios y grupos de valor y la mejora en la toma de decisiones.
- El 75% de los alcances fijados en las caracterizaciones de los subprocesos sujetos a evaluación no declara adecuadamente la pertinencia y características específicas o bien, no se identifican los límites de los mismos.
- El 15% de los registros de las tareas especificadas en el procedimiento de estratificación del subproceso Sistema de información de la estratificación socioeconómica, no se describen

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 42 de 51

adecuadamente impidiendo evidenciar la ejecución de estas.

Las anteriores debilidades, se ilustran a continuación para los dos procesos auditados, así:

Gráfico No. 8



Elaboración propia

4.2. Actividades de los subprocesos

- El 15% de las salidas de actividades claves de éxito de la caracterización del subproceso Sistema de información de la estratificación socioeconómica, no permitió desde su descripción y evidencia respaldar su ejecución de manera adecuada.
- El 33% de las salidas de las actividades claves de éxito evaluadas correspondiente al proceso gestión de la inversión pública, no contó con evidencias que soportaran su ejecución:

Tabla No. 18 – Cumplimiento evidenciado actividades subprocesos de la Gestión de la Inversión Pública

Nombre del proceso:	Gestión de la inversión pública			
Subproceso	No. Actividades evaluadas conforme a la muestra.	No. de actividades cumplidas conforme a las evidencias suministradas	No. de actividades NO cumplidas conforme a las evidencias suministradas	Porcentaje de cumplimiento de las actividades
Gestión del plan de desarrollo y sus instrumentos de ejecución	6	4	2	67%
Gestión de proyectos de inversión pública	3	2	1	67%
Gestión de proyectos de inversión pública con recursos de regalías	3	2	1	67%
Gestión y control de inversiones públicas	3	2	1	67%
			Promedio de cumplimiento	67%

Elaboración propia


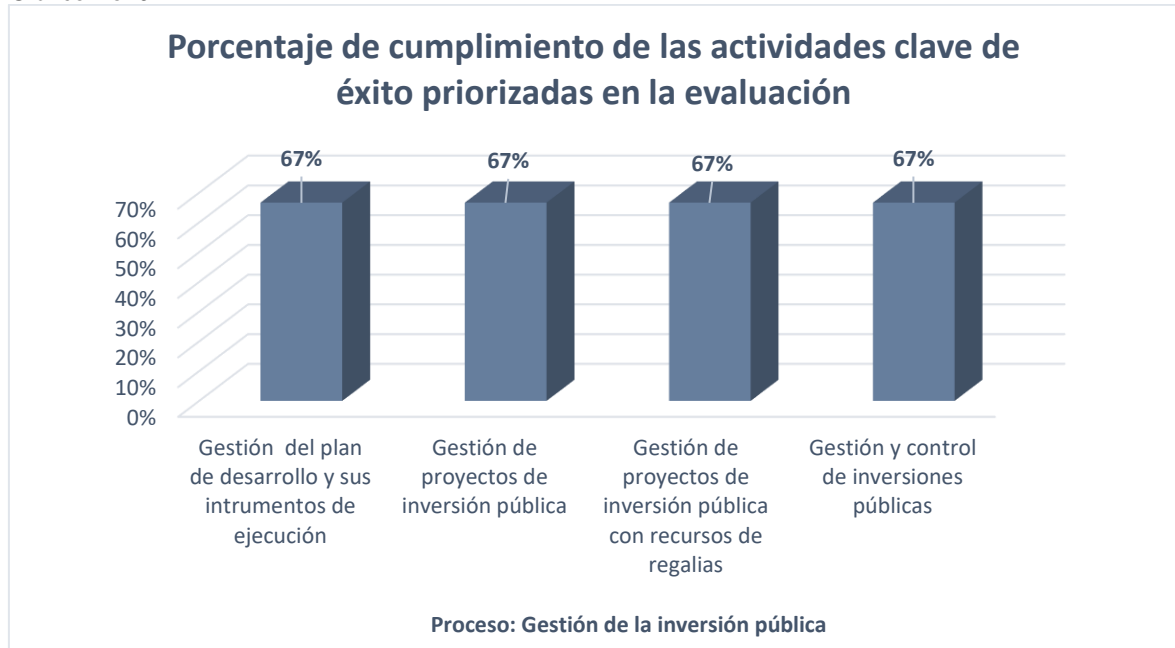
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 43 de 51

Gráfico No. 9



Elaboración propia

- El 31% de las salidas de las actividades claves de éxito evaluadas, correspondiente al proceso Gestión de datos e información estadística distrital, no contó con evidencias suficientes para soportar su ejecución:

Tabla No. 19 – Cumplimiento evidenciado actividades subprocesos de la Gestión de datos e información estadística distrital

Nombre del proceso: Gestión de datos e información estadística distrital				
Subproceso	No. Actividades evaluadas conforme a la muestra.	No. de actividades cumplidas conforme a las evidencias suministradas	No. de actividades NO cumplidas conforme a las evidencias suministradas	Porcentaje de cumplimiento de las actividades
Sistema de información SISBEN	5	5	0	100%
Sistema de información de la estratificación socioeconómica	5	4	1	80%
Sistema de información geográfica	7	5	2	71%
Gestión estadística.	4	1	3	25%
			Promedio de cumplimiento	69%

Elaboración propia


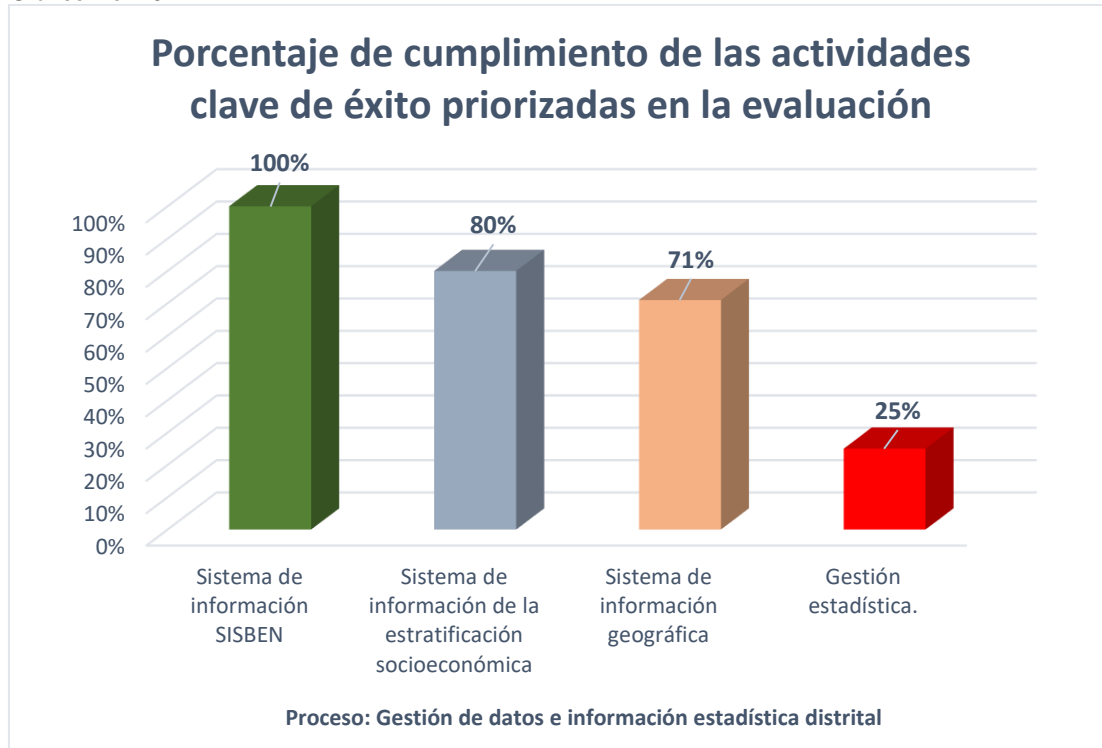
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 44 de 51

Gráfico No. 10



Elaboración propia

4.3. Gestión de los riesgos

- El 75% de los riesgos identificados en los subprocesos sujetos a evaluación, presentó debilidades en la descripción, al no guardar en su estructura los aspectos que demarca la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 del DAFP, evidenciándose debilidades en la identificación de la causa raíz y la causa inmediata.
- Al 63% de los riesgos identificados en el proceso Gestión de la inversión pública, no se le diseñó controles para la mitigación de las causas, lo que puede conllevar a su materialización con las consecuentes pérdidas financieras y daños a la reputación institucional.
- El 38% de los riesgos identificados en el proceso Gestión de la inversión pública se estableció transversalmente en los cuatro subprocesos que lo despliegan, contrariando la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 del DAFP.
- El 38% de los controles diseñados para mitigar las causas que originan el riesgo en los subprocesos asociados al proceso Gestión de la inversión pública, no guardan una adecuada estructura desde su redacción, no son efectivos y no se ejecutan de manera consistente.

Lo anterior se ilustra en el siguiente diagrama:


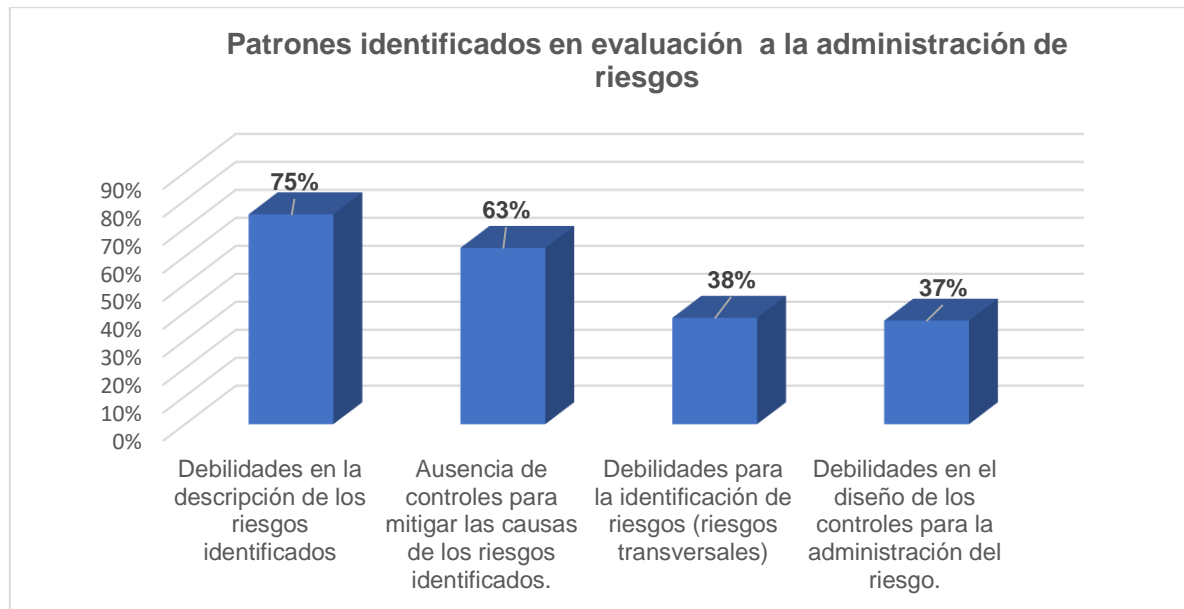
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 45 de 51

Gráfico No. 11




4.4. Plan de desarrollo

- En el 80% de los proyectos, los entregables descritos en el plan de acción son iguales a las actividades, lo que imposibilita determinar los soportes para verificar el avance físico de los mismos.
- El 60% de los proyectos evaluados presentó una ejecución presupuestal baja y media lo que refleja falencias en su planificación, así como debilidades en la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública, generando ineficiencia en la ejecución de los recursos asignados.
- En el 60% de los proyectos auditados se incluyeron actividades que no son coherentes con las metas relacionadas en el plan de desarrollo, impactando negativamente los avances de las metas las cuales registraron un cero de ejecución, así:

Tabla No. 20 – Actividades no coherentes con las metas del plan de desarrollo

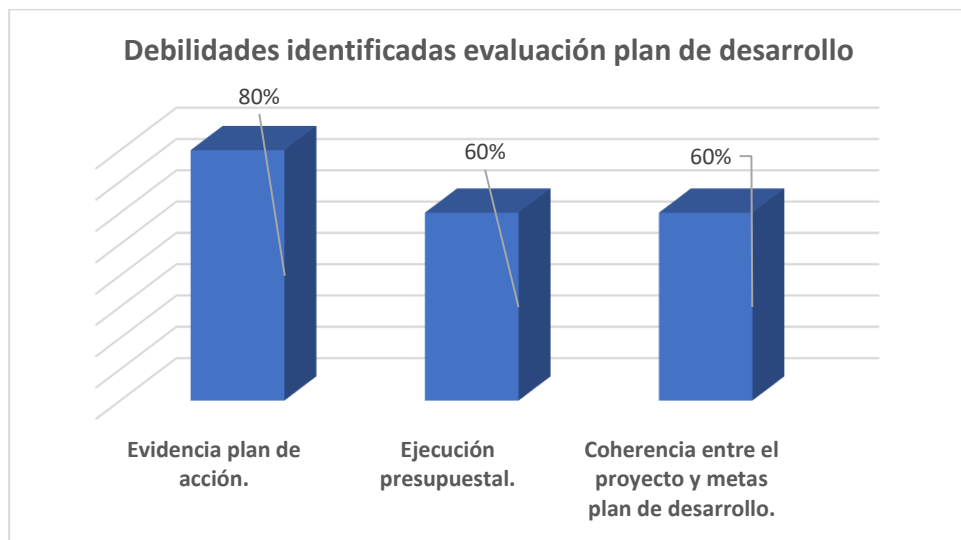
PROYECTO	ACTIVIDAD NO COHERENTE CON LA META	META	AVANCE META
Implementación de metodología IV del SISBEN en Cartagena de indias	Puntos de atención actualización y mantenimiento de archivo	Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN.	0%
Actualización y optimización del sistema de información geográfica social y toma de decisiones del territorio en el distrito Cartagena de indias.	Copia de seguridad periódica de la información generada en las distintas divisiones de la secretaría de planeación	Nomenclatura urbana actualizada	0%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 46 de 51

Asistencia técnica para mejoramiento del banco de programas y proyectos central y de los bancos de programas y proyectos locales del distrito de Cartagena de indias TG + Cartagena de indias	gestionar el análisis y verificación de requisitos de los proyectos bajo la modalidad de alianza público-privada en el marco de las competencias secretaría de planeación	Numero de Consejos Locales de Planeación, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Consultivo de Ordenamiento	0%
	Realizar los trámites presupuestales en suifp y verificar su correspondencia con el presupuesto vigente		
	Verificar las solicitudes de disponibilidad presupuestal, y su correspondencia con los procesos de		

Los porcentajes descritos anteriormente, permitieron consolidar las mayores debilidades identificadas bajo este criterio, así:

Gráfico No. 12




Elaboración propia

Como es visto, las debilidades identificadas tuvieron mayor porcentaje en las evidencias del plan de acción con un 80%, seguido de la baja ejecución presupuestal afectando el 60% de los proyectos auditados, guardando el mismo porcentaje respecto de la coherencia de estos con las metas del plan de desarrollo.

4.5. Ciclo de la contratación

- El 100% de los contratos evaluados, fueron incluidos en el plan anual de adquisiciones de la vigencia inmediatamente anterior, demostrando la planificación de la gestión contractual para facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios de la unidad auditable.
- El 95% del total de la contratación correspondió a la prestación de servicios profesionales y

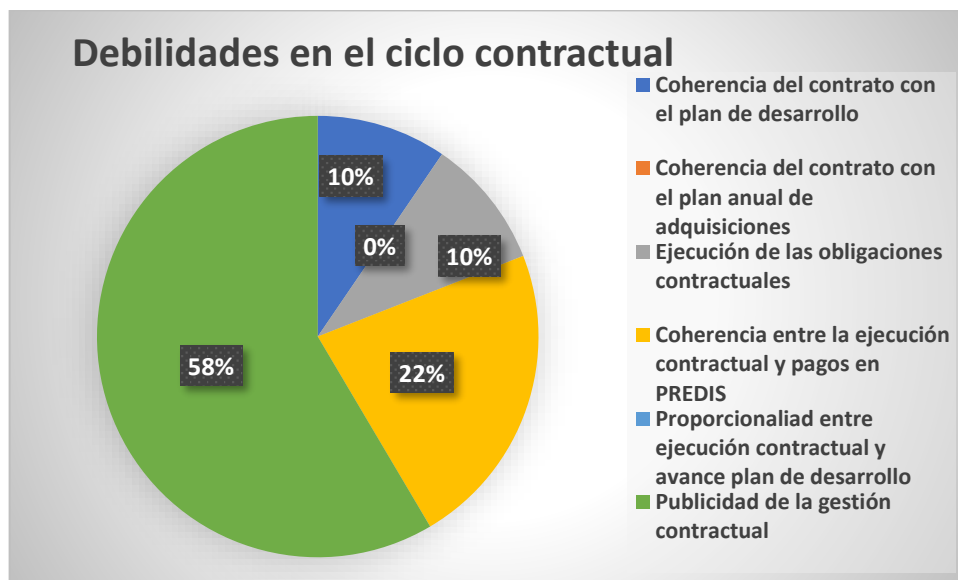
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 47 de 51

de apoyo a la gestión, sin que se encontrara justificada en los proyectos la necesidad de los perfiles y el número de contratos celebrados, esto posiblemente impactó el cumplimiento de las metas, conforme a los resultados de la evaluación del criterio “plan de desarrollo”.

- El 86% de los contratos auditados no cumplió con la publicidad de la gestión contractual, toda vez que no se encuentran cargados en la plataforma de SECOP la totalidad de los documentos que hacen parte de la ejecución del contrato, como informes, actas, certificaciones, evidencias de las actividades desarrolladas y soportes de pagos por cada período contractual, posiblemente por debilidades en la supervisión del contrato y el cumplimiento de las responsabilidades que le competen como segunda línea de defensa, afectando la imagen institucional en términos de transparencia.
- El 33% de los contratos auditados, presentó diferencias entre los pagos reportados en SECOP II y los registrados en PREDIS, toda vez que, en la primera plataforma, aparecen cuentas sin subsanar, mientras que en la segunda los valores de los contratos se encuentran pagados en su totalidad, afectando la veracidad de la información que permite garantizar la transparencia de la gestión contractual, así como la de la ejecución de los recursos.
- En el 14% de los contratos auditados, no fueron coherentes las obligaciones contractuales con las actividades del proyecto correspondiente, afectando la eficiencia de los recursos para el logro de los objetivos y consecuente cumplimiento de las metas programadas en el plan de desarrollo distrital.
- El 14% de los contratos auditados presentó debilidades en las evidencias de ejecución, teniendo en cuenta que las aportadas no fueron suficientes para determinar el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, lo que dificulta verificar su impacto en los proyectos que les sirvieron de justificación, además de afectar la transparencia de la gestión contractual.


A partir de lo anterior, se determinaron los siguientes resultados estadísticos:

Gráfico No. 13



Elaboración propia

La ilustración refleja que la mayor debilidad se encuentra en la publicidad de los contratos con un 58%, seguido en la coherencia entre los pagos y las evidencias de las obligaciones, que oscila entre el 10 y el 22%, y debilidades en la coherencia entre los contratos y el plan de desarrollo con un 10%, sin dejar de lado la indeterminación de la proporcionalidad entre la ejecución contractual y el avance del plan de desarrollo; lo que pone en evidencia que los

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 48 de 51


controles en la planeación institucional no están siendo efectivos, interfiriendo en la eficiencia de la gestión contractual para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión y por ende de las metas a las cuales se encuentran asociados.

4.6. Sistemas de información

- El 100% de los sistemas de información utilizados en los subprocesos asociados al proceso Gestión de datos e información Estadística, realiza respaldos de la información (Backup) de forma periódica.
- El 100% del cruce de bases de datos de los sistemas de información, asociados al subproceso sistema de información cartográfica, no se cumple.
- El 100% de controles establecidos en el subproceso sistema de información geográfica, es insuficiente para garantizar la integridad y seguridad de los elementos que componen el Mapa Interactivo de Asuntos de Suelo (MIDAS).


5. RECOMENDACIONES:

- Revisar, socializar e implementar las Guías para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para la construcción y análisis de indicadores de gestión y la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, dispuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Fortalecer la caracterización de usuarios y grupos de valor mediante la implementación de nuevas variables, herramientas para la recolección de información y la revisión de estas con la frecuencia que sugiere la Guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor del DAFP, por lo menos una vez al año o cuando se requiera.
- Diseñar e implementar actividades de verificación y control para contrastar la planeación establecida con los resultados obtenidos. Estas acciones sirven como insumo para una adecuada y oportuna adopción de decisiones e implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo.
- Continuar con el proceso de estandarización de formatos, lo cual traerá consigo beneficios en la consistencia, calidad, eficiencia y cumplimiento del marco normativo vigente.
- Implementar un sistema de información (software), para el seguimiento y control de la inversión pública y los planes de acción, que permita automatizar el proceso de organización, evaluación y análisis de la información para garantizar su integridad y fiabilidad y la toma de decisiones.
- Organizar mesas de trabajo con el equipo de planeación para identificar riesgos que puedan afectar el proceso. Aplicar la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, con el fin de mitigar las causas identificadas y prevenir la materialización de riesgos mediante la evaluación, monitoreo y control de estos.
- Implementar y verificar la ejecución de controles y documentarlos.
- Socializar la política de administración de riesgos de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias e implementarla, de acuerdo con los resultados de los ejercicios de autoevaluación.
- Implementar acciones de mejora para cumplir los lineamientos de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión versión 6., teniendo en cuenta que su propósito es medir de forma objetiva el desempeño de los procesos y obtener datos

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 49 de 51

concretos que faciliten la adopción oportuna y pertinente de decisiones y el impacto de las acciones en su entorno, todo alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

- Integrar la filosofía de mejora continua y una cultura organizacional proactiva, con el seguimiento de las actividades claves de éxito, para maximizar el rendimiento y la productividad de los procesos.
- Fortalecer o implementar controles efectivos para garantizar el cumplimiento de los principios y lineamientos de la gestión documental.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades en materia de recurso humano y gestionarlo ante Dirección Administrativo de Talento Humano, con el objeto de fortalecer el cumplimiento de las funciones relacionadas con la política de Gestión de la administración estadística y Sistema de Información SISBEN.
- Implementar controles que garanticen la ejecución eficiente de los recursos que financian las actividades de los proyectos de inversión, para cumplir adecuada y oportunamente los objetivos y metas del plan de desarrollo.
- Actualizar permanentemente los sistemas de información que integran los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de inversión pública, de modo que facilite la recolección y análisis continuo de la información para identificar y valorar los avances de los proyectos y programas del plan de desarrollo.
- Suministrar evidencias que cumplan los criterios de oportunidad, pertinencia e integridad para identificar el avance real de las metas asociadas a los programas y proyectos de inversión.
- Definir, en la formulación de los proyectos, la descripción de los perfiles requeridos para la ejecución de cada una de las actividades que los integran.
- Consultar constantemente la metodología para la formulación de proyectos de inversión, con el objeto de determinar adecuadamente las necesidades para cumplir su finalidad.
- Gestionar con Tesorería Distrital la implementación de controles para la actualización oportuna de las cuentas de cobro una vez pagadas, del estado “enviado al proveedor” a “pagado”, con el propósito de visualizar la publicación de los soportes de las cuentas y sus anexos para garantizar el cumplimiento del principio de transparencia en la información contractual.
- Socializar periódicamente las responsabilidades, obligaciones y deberes asociadas al ejercicio de supervisión e interventoría, con base en las directrices dispuestas en la Ley 1474 de 2011, la guía de Colombia Compra Eficiente, el Manual de Contratación vigente en la Alcaldía y el esquema de líneas de defensa de la séptima dimensión del MIPG.
- Establecer lineamientos claros en materia de seguridad digital, atendiendo las necesidades de los clientes y partes interesadas y de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, documentarlos y socializarlos.
- Realizar la publicación de la georreferenciación de los predios del Distrito de Cartagena en el Mapa Interactivo de Asuntos de Suelo (MIDAS) con la información catastral actualizada.
- Fortalecer la ejecución de los seguimientos y controles a los elementos que componen el Mapa Interactivo de Asuntos de Suelo (MIDAS), conforme a lo establecido en el Manual de Política de Seguridad Digital de la Alcaldía Mayor de Cartagena y en la tercera dimensión de MIPG Gestión con valores para resultados – Seguridad Digital.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 50 de 51

- Establecer lineamientos que describan las actividades para el adecuado uso y custodia del plano cartográfico del Distrito, para controlar la materialización de riesgos relacionados con pérdida o destrucción.
- Establecer controles de uso del software de estratificación avalado por el DANE, para el cumplimiento del Manual de Política de Seguridad Digital de la Alcaldía Mayor ítem 3.3. Política para el control de acceso a aplicaciones, a través de la implementación de mecanismos que definan las responsabilidades, para evitar inconsistencias en la expedición de certificados de estratificación.
- Fortalecer o implementar controles efectivos para garantizar el cumplimiento de los principios y lineamientos de la gestión documental.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades en materia de recurso humano y gestionarlo ante Dirección Administrativo de Talento Humano, con el objeto de fortalecer el cumplimiento de las funciones relacionadas con la política de Gestión de la administración estadística y Sistema de información SISBEN.

6. REPORTE DE MEJORA:

En el desarrollo de la auditoría no se presentaron acciones de mejora inmediatas.

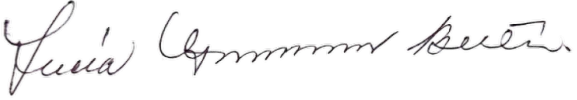


7. LIMITACIONES O DIFICULTADES:


La información solicitada no fue suministrada de manera íntegra, lo que dificultó y atrasó el análisis y evaluación del proceso materia de la presente auditoría.

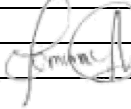



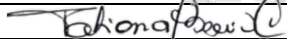
De igual forma, el plan de mejoramiento no fue diligenciado oportunamente en forma completa y de acuerdo a los lineamientos del formato establecido, siendo una limitación para la verificación de la coherencia e integridad de las acciones de mejora.

8. ANEXOS:

- Matriz de fijación y/o levantamiento de observaciones.
- Plan de mejoramiento.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Johany Esther Mendoza Bru	Asesora externa	
Andrés Felipe Paternina	Asesor externo	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 51 de 51

Paternina		
Luis Miguel Bolívar Díaz	Asesor externo	
Roberto Añez Peralta	Asesor externo	
Enoc Alberto Rojas Ramos	Asesor externo	
Martha Ligia Puello Romero	Asesora externa	
Iveth Pacheco Simanca	Asesora externa	
Tatiana Berrio Caraballo	Asesora externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0